

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION SINDICAL PROFESIONAL DE FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y JUBILADOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION (ASPO-INP)

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 2 de mayo de 1979, han sido depositados por don José Frutos Martín los nuevos Estatutos modificados de la «Asociación Profesional de Funcionarios y Jubilados del Instituto Nacional de Previsión», que pesa a denominarse «Asociación Sindical Profesional de Funcionarios, Empleados y Jubilados del Instituto Nacional de Previsión» (ASPO-INP), y cuyo ámbito profesional será el personal en activo y jubilado del Instituto Nacional de Previsión y de la Seguridad Social, que sean funcionarios públicos o personal contratado en régimen de Derecho administrativo.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### LA CORUÑA

*Notificación diligencia de falta reglamentaria 79/79*

No habiéndose reexportado dentro del plazo de los dos años de permanencia en recinto el automóvil marca «Opel Manta», matrícula U-7543, propiedad de don Pierre Paviailo, fallecido, por esta Administración se ha dictado el siguiente acuerdo, para su notificación por medio del «Boletín Oficial del Estado» a sus posibles herederos:

«Vista la propuesta formulada se le impone a los herederos del titular fallecido la siguiente sanción, por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Artículo por el que se le sanciona: Artículo 17 de la Ley (texto 30 de junio de 1984).

Importe de la multa: 1.000 pesetas.»

Dicha multa deberá ingresarse en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días laborables, contados a partir del día 24 de mayo de 1979, fecha de la contracción contable de la deuda, transcurridos los cuales sin haberse hecho efectiva se aplicará un recargo del 5 por 100, concediéndose otros quince días para el ingreso de ambas cantidades.

En el caso de no abonarse la multa en el plazo de los quince días de prórroga más arriba indicado, ni formularse reclamación alguna en los plazos legales, procederá la dación en pago del vehículo para su venta en pública subasta, y si el importe no cubriese el total de la deuda, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia, todo ello de acuerdo con lo prevenido en los apartados b) y c) del artículo 19 de la citada Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Contra el acuerdo transcrito puede interponer recurso de reposición ante esta Administración en el plazo de ocho días y/o alternativamente recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días, ambos contados a partir del día 24 de mayo de 1979, antes citado, conforme a lo prevenido, respectivamente, en el artículo 160 de la Ley General Tributaria, y en el artículo 94 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico - Administrativas. El pago de la multa no exime de la obligación de reexportar el vehículo dentro de los treinta días siguientes al pago de la misma.

La Coruña, 21 de abril de 1979.—El Administrador.—5.457-E.

#### Tribunales de Contrabando

##### ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Ford», con techo negro y color marrón, sin placas de matrícula, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 106/79, instruido por aprehensión de automóvil «Ford», mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 16 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 27 de abril de 1979.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—6.086-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo turismo, marca «Peugeot», modelo 104, color verde, sin placas de matrícula, con número de motor 5303337-X, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 177/79, instruido por aprehensión de un turismo, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con

arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 16 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 27 de abril de 1979.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—6.087-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Volkswagén», modelo 1300, color celeste claro, sin placas de matrícula, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 222/79, instruido por aprehensión de un automóvil «Volkswagén», mercancía que ha sido valorada en 40.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 16 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 27 de abril de 1979.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—6.088-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo, marca «Audi», modelo 100-LS coupé, color blanco, sin placas de matrícula, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 223/79, instruido por aprehensión de un automóvil «Audi», mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la su-

puesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 16 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 27 de abril de 1979.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—6.089-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo camión marca «Fiat», matrícula 4806-FR-92, con número de bastidor en placa 230A-022-006462, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 287/79, instruido por aprehensión de un camión «Fiat», mercancía que ha sido valorada en 40.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 9 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 16 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 27 de abril de 1979.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—6.090-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Peugeot», modelo 204, color blanco, sin placas de matrícula, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 313/79, instruido por aprehensión de automóvil «Peugeot», mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día

siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 16 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 27 de abril de 1979.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—6.091-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Chrysler», color blanco, sin placas de matrícula, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 339/79, instruido por aprehensión de un automóvil «Chrysler», mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 16 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 27 de abril de 1979.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—6.092-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Toyota», tipo furgoneta, color azul, sin placas de matrículas, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 340/79, instruido por aprehensión de automóvil «Toyota», mercancía que ha sido valorada en 25.100 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 16 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole

el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 27 de abril de 1979.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—6.093-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Ford Taunus», modelo 1300-L, color blanco y techo negro, sin placas de matrícula, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 361/79, instruido por aprehensión de un automóvil «Ford Taunus», mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 16 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 27 de abril de 1979.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—6.094-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Peugeot», modelo 404, sin placas de matrícula, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 391/79, instruido por aprehensión del automóvil «Peugeot-404», mercancía que ha sido valorada en 30.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 16 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 27 de abril de 1979.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—6.095-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Citroën», modelo 2 HP, color rojo, sin placas de matrícula, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 515/79, instruido por aprehensión del automóvil «Citroën», mercancía que ha sido valorada en 25.100 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 18 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 27 de abril de 1979.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—6.096-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Ford Escord», color blanco, sin placas de matrícula, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 516/79, instruido por aprehensión de un automóvil «Ford Escord», mercancía que ha sido valorada en 35.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 18 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 27 de abril de 1979.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—6.097-E.

#### CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Agustín Ortega Ponce, cuyo último domicilio conocido era en calle Virgen de Lourdes, bloque B, en La Línea de la Concepción (Cádiz), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente, y en sesión del día 15 de febrero de 1979, al conocer del expediente número 176/77, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida la infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 8.º del artículo 11 del texto refundido de la Ley de Contrabando, aprobado por Decreto de 18 de julio de 1964, en relación con el número 2 del artículo 6.

2.º Declarar no responsable del hecho a don Agustín Ortega Ponce, por no poder establecerse la imputación.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

Contra dicho fallo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 18 de abril de 1979.—La Secretaría del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.264-E.

Desconociéndose el actual paradero de Julio Barranco Fernández, cuyo último domicilio conocido era en calle Arsenio Rueda, número 1, en Motril (Granada), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 6 de marzo de 1979, al conocer del expediente número 42/79, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con el número 2 del artículo 6.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a José Blanco Cabrera y Julio Barranco Fernández.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerles las multas siguientes:

A José Blanco Cabrera, 54.735 pesetas.  
A Julio Barranco Fernández, 54.735 pesetas.  
Total, 109.470 pesetas.

5.º Declarar el comiso del género aprehendido.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 18 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.389-E.

#### GRANADA

Desconociéndose el actual paradero de don Alvaro Ramiro Macías Portales, cuyo último domicilio conocido era en Granada, plaza de la Universidad, número 4, (casa vivienda sacristía de los Santos Justo y Pastor), se le hace saber:

En expediente número 84/78 y por el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal se ha dictado el siguiente acuerdo:

1. Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en el caso octavo del artículo 11 de la Ley de Contrabando vigente.

2. Declarar responsable, en concepto de autor, al mencionado don Alvaro Ramiro Macías Portales, imponiéndole la multa de 1.540 pesetas.

3. Declarar el comiso del género aprehendido.

El importe de la multa impuesta habrá de ser ingresado en el plazo de quince días hábiles, a contar de la fecha de publicación de la presente notificación.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo.

Granada, 23 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—5.458-E.

#### JAEN

Desconociéndose el nombre y domicilio de los propietarios de los vehículos automóviles que se expresan seguidamente, por medio de la presente notificación se les hace saber que la sesión del Pleno de este Tribunal, celebrada el día de hoy, al conocer de los expedientes citados, instruidos por aprehensión de los vehículos que se expresan, dictó, en cada uno de ellos, el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en los apartados 1) y 2) del artículo 13 del texto refundido de la Ley de Contrabando, de 18 de julio de 1964, en relación con el tercero del artículo 6.º de la Ley citada, no siendo conocida la persona responsable de la infracción.

2.º Declarar el comiso del automóvil aprehendido y darle la aplicación reglamentaria.

3.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se notifica a los interesados, advirtiéndoles de sus derechos a interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 19 de abril de 1979.—El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.278-E.

#### Expedientes que se citan

Expediente 8/79.—Furgoneta marca «Hanomag Henschel», modelo E-20, sin placas de matrícula; número de motor: 1781137; número de bastidor: D82031975.

Expediente 9/79.—Turismo familiar marca «Peugeot 504», matrícula francesa 4117-QW-54; número de motor: TB27302; número de bastidor: E-20-1518222.

## MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Francis Foutu, con domicilio desconocido, inculcado en el expediente número 61/77, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.850 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 9 de mayo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho; advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 3 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.324-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Carlos Alberto Robledo Castillo y a José Luis Gómez González, cuyo último domicilio conocido del último era en Madrid, calle de Lorenza Alvarez, 64, inculcados en el expediente número 432/76, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 6.700 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 9 de mayo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho; advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 5 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.325-E.

## VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Laureano Albar Nogueira, cupo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Juan de Sada número 20, 3.º, 1.ª, inculcado en el expediente número 50/79, instruido por aprehensión y descubrimiento de haschís, mercancía valorada en 50.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia califi-

cando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 29 de mayo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 19 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—5.328-E.

## VALLADOLID

Desconociéndose el actual paradero de don Gonzalo Rodríguez Santos, con último domicilio conocido en Alemania, Stuttgart, 40 (Stammheim), Kornawesheimer Str., 25, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 16 de mayo de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 57/77, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Valladolid, 2 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.105-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

### Comisaría de Aguas

## GUADIANA

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan López Carmona, calle Duque, 10, Villanueva de la Serena (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 6,50 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Zújar.

Término municipal en que se sitúa la toma: Villanueva de la Serena (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta natura-

les y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referido plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 26 de marzo de 1979.—El Comisario Jefe de Aguas.—967-D.

## NORTE DE ESPAÑA

#### Concesión de obras públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ramón Sagarduy Abasolo y otros.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 0,20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Chibincho o Malcuarto.

Término municipal en que radicarán las obras: Llodio (Alava).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 27 de marzo de 1979.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—894-D.

## TAJO

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Carmona Cuevas.

Domicilio: Calle Marbella, 20, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 15 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Fresnedoso o de la Presa.

Término municipal en que radican las obras: Oropesa (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado, por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que ciones concordantes, se abre un plazo, que terminará las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley ante citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionario y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (a.14.723/78.)

Madrid, 28 de septiembre de 1978.—El Comisario Jefe de Aguas accidental, Gabriel Ramos.—3.091-C.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Instituto Nacional de Bachillerato Mixto «Marius Torres»

LÉRIDA

Habiendo sufrido extravío los títulos de Bachiller Elemental y Superior expedidos a nombre de don Ramón Manuel Mestres Nivelá, domiciliado en el paseo de Ronda, número 53, 9.º, Lérida, se hace saber, para conocimiento general, que la persona o personas que los hayan encontrado se sirvan proceder a su devolución, bien a este Instituto o al domicilio del interesado.

Lérida, 5 de abril de 1979.—El Director.—804-D.

### Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial

VALENCIA

Habiéndose extraviado el título de Perito Industrial en la especialidad Eléctrico, expedido a favor de don Francisco Torrella García y registrado al folio 31, número 128, se hace público para que dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación del presente anuncio, sean presentadas las reclamaciones oportunas, todo ello de conformidad con la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Valencia, 17 de marzo de 1979.—El Director.—790-D.

### Escuelas Universitarias del Profesorado de E. G. B.

LA CORUNA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se

hace pública la incoación en esta Escuela Universitaria del expediente para la expedición del nuevo título de Maestra de Primera Enseñanza a favor de doña María Fátima Montero Fernández, por extravío del que le fue expedido con fecha 30 de noviembre de 1974.

La Coruña, 5 de febrero de 1979.—El Secretario.—313-D.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

#### ASOCIACION VALENCIANA DE MAYORISTAS MANIPULADORES DE PRODUCTOS DEL MAR

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece treinta horas del día 27 del mes de abril de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Valenciana de Mayoristas Manipuladores de Productos del Mar», con domicilio en Valencia, Carrera En Cortes, 46, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, regional (Alicante, Castellón y Valencia); profesional, Empresas que se dediquen a la actividad de mayoristas manipuladores de productos del mar, siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Cerezo Berzoza, don Rafael Joaquín Llopez Aguirre, don Juan Moreno Soriano, don Eleuterio Beltrán Adell, don Silverio López Martínez, don Antonio Mariscal Reyes, don Daniel Gradoli Raga, don Miguel Martínez Moreno, don Ramiro Ramón Guinot, don José Ruiz Ortiz, don José Martínez Sánchez, don Fermín Vives Tintorer, don Juan José Alfonso Baixauli, don José Mayo-Serrano, don José Pérez Tortajada, don Enrique Montoliu Romero, Miguel Pascual Rodríguez.

#### SINDICATO DE TRABAJADORES DE SANIDAD

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece horas del día 27 del mes de abril de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Trabajadores de Sanidad», con domicilio en Madrid, calle Churrucá, número 10, 3.º A, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, trabajadores asalariados o en paro que presten sus servicios en una Empresa dedicada a la actividad sanitaria, sin que tengan la cualidad de funcionarios públicos ni estén sujetos a contrato administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución don Carlos Sánchez Aguilar, don José Antonio Rojas Pizarro, doña Dolores Hernández Rodríguez, doña María Visitación Rubio Castro, don Mariano Sánchez Baile, doña María Fernanda Cordero Illán, don Carlos César Alvarez Nebreda y don Ubaldo Rubio de Castro.

Esta Oficina ha requerido a los promotores para que subsanen las deficiencias advertidas en el texto de sus Estatutos, por estimar que no se cumplen debidamente los requisitos exigidos en los apartados primero, segundo, sexto y séptimo del artículo 3.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril.

#### ASOCIACION CATALANA DE LA PROPIEDAD BALNEARIA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace

público que en esta Oficina, el día 30 del mes de abril de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Catalana de la Propiedad Balnearia», con domicilio en Barcelona, calle Lauria, 126, bajos, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, regional (Cataluña); profesional, personas físicas o jurídicas que ejerzan la actividad de la propiedad balnearia mediante la explotación de manantiales, aguas marinas o estaciones climáticas y centros helioterápicos, siendo los firmantes del acta de constitución don Angel Pons Fábregas, don Antonio Campos Cuevas, don Rafael Quintana Barris y don José Casajuana Riera.

Esta Oficina ha requerido a los promotores para que subsanen las deficiencias advertidas en el texto de sus Estatutos, por estimar que no se cumplen debidamente los requisitos exigidos en el apartado séptimo del artículo 3.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril.

#### ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE JUEGOS DE SUERTE, EMBITE O AZAR Y APUESTAS DE ANDALUCIA-CEUTA Y MELILLA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día 30 del mes de abril de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Empresarios de Juegos de Suerte, Embite o Azar y Apuestas de Andalucía-Ceuta y Melilla», con domicilio en Algeciras, calle San Antonio, 4, 2.º (Cádiz), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, regional (Andalucía, Ceuta y Melilla); profesional, empresarios que ejercen las actividades económicas comprendidas en las especialidades enunciadas en la denominación o Asociaciones de menor ámbito territorial, siendo los firmantes del acta de constitución don Cristóbal Serram Pagán, don Manuel Pastor Campoy y don Alberto Umbria Perales.

Esta Oficina ha requerido a los promotores para que subsanen las deficiencias advertidas en el texto de sus Estatutos, por estimar que no se cumplen debidamente los requisitos exigidos en el artículo 1.º en relación con el 4.º de la Ley 19/1977, de 1 de abril.

#### SINDICATO PROVINCIAL DE QUIMICAS DE COMISIONES OBRERAS DE ALMERIA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Almería», con domicilio en Almería, rambla Obispo Orbera, número 22, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Montes Torres y don Manuel Quesada Torres.

#### SINDICATO LOCAL DE QUIMICAS DE COMISIONES OBRERAS DE CEUTA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Local de Químicas de Comisiones Obreras de Ceuta», con domicilio en Ceuta, Independencia, 11, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, local; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don Enrique Arias Romera y don Pedro López Arias.

**SINDICATO PROVINCIAL DE QUIMICAS  
DE COMISIONES OBRERAS  
DE HUELVA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Huelva» con domicilio en Huelva, calle Marina, 26, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don Pedro Luis Sagayo Pastor y don Francisco Luengo Suárez.

**SINDICATO PROVINCIAL DE QUIMICAS  
DE COMISIONES OBRERAS  
DE JAEN**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Jaén», con domicilio en Jaén, Doctor Civera, 35, 2.º C, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don José Manzano Mareno y don Joaquín Gómez Mena.

**SINDICATO LOCAL DE QUIMICAS  
DE COMISIONES OBRERAS  
DE MELILLA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Local de Químicas de Comisiones Obreras de Melilla», con domicilio en Melilla, Alférez Roldán González, número 1, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, local; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don Enrique Arias Romera y don Pedro López Arias.

**SINDICATO PROVINCIAL DE QUIMICAS  
DE COMISIONES OBRERAS  
DE MADRID**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Madrid», con domicilio en Madrid, calle Atocha, 80, bajo, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don José Manuel Azorín López y don Pedro López Arias.

**SINDICATO PROVINCIAL DE QUIMICAS  
DE COMISIONES OBRERAS  
DE ALICANTE**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Alicante», con domicilio en Alicante, avenida Maysonave, 22, 4.º, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas, sien-

do los firmantes del acta de constitución don Enrique Arias Romera y doña Yolanda Escrich Forníes.

**SINDICATO PROVINCIAL DE QUIMICAS  
DE COMISIONES OBRERAS  
DE LAS PALMAS**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Las Palmas», con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, calle General Franco, 17, 1.º, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don Enrique Arias Romera y don Fernando González Santana.

**SINDICATO PROVINCIAL DE QUIMICAS  
DE COMISIONES OBRERAS  
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Santa Cruz de Tenerife», con domicilio en Santa Cruz de Tenerife, calle Dugui, 10, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don Enrique Arias Romera y don Eduardo Parras Dones.

**SINDICATO PROVINCIAL DE QUIMICAS  
DE COMISIONES OBRERAS  
DE LUGO**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Lugo», con domicilio en Lugo, calle García Abad, 1, 1.º, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don Enrique Arias Romera y doña Gloria Aguiar García.

**SINDICATO PROVINCIAL DE QUIMICAS  
DE COMISIONES OBRERAS  
DE LA CORUÑA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de La Coruña», con domicilio en La Coruña, calle Ramón M. Aller, 3, bajo, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don Enrique Arias Romera y don Juan Ramallo Seljas.

**SINDICATO PROVINCIAL DE QUIMICAS  
DE COMISIONES OBRERAS  
DE TOLEDO**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Toledo», con domici-

lio en Toledo, plaza San Agustín, 1, 2.º, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don Enrique Arias Romera y don Pedro López Arias.

**SINDICATO PROVINCIAL DE QUIMICAS  
DE COMISIONES OBRERAS  
DE BADAJOZ**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Badajoz», con domicilio en Badajoz, calle Ramón Albarra, 11, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don José María Coronas Salcedo y don Rafael Martínez González.

**SINDICATO PROVINCIAL DE QUIMICAS  
DE COMISIONES OBRERAS  
DE SEGOVIA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Segovia», con domicilio en Segovia, plaza 4 de Agosto, 3, 1.º, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don Miguesias Iglesias Pérez y don Félix Arribas Cuesta.

**SINDICATO PROVINCIAL DE QUIMICAS  
DE COMISIONES OBRERAS  
DE SORIA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Soria», con domicilio en Soria, calle Francisco del Río, 5, 2.º A, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don Feliz Larrad Gonzalo y doña Angeles Calonge Delso.

**SINDICATO PROVINCIAL DE QUIMICAS  
DE COMISIONES OBRERAS  
DE CACERES**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Cáceres», con domicilio en Cáceres, Santa Luisa Marillac, 18, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas; siendo los firmantes del acta de constitución don Modesto Domínguez Duque y don Antono Montes Cáceres.

**SINDICATO PROVINCIAL DE QUIMICAS  
DE COMISIONES OBRERAS  
DE SANTANDER**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979,

han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Santander», con domicilio en Santander, calle Castilla, 11, 1.º D, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don Enrique Arias Romera y don José González Cubillas.

**SINDICATO PROVINCIAL DE QUÍMICAS DE COMISIONES OBRERAS DE MURCIA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Murcia», con domicilio en Murcia, calle Cartagena, 94, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don Enrique Arias Romera y don Miguel Moza López.

**SINDICATO PROVINCIAL DE QUÍMICAS DE COMISIONES OBRERAS DE CASTELLÓN**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Castellón», con domicilio en Castellón, calle Conde de Pestaña, 29, 3.º, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don Enrique Arias Romera y don José Luis Ramos Segura.

**SINDICATO PROVINCIAL DE QUÍMICAS DE COMISIONES OBRERAS DE VALENCIA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Valencia», con domicilio en Valencia, calle Mariano Rivera, número 35, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don Rafael Lafuente Avedillo y don José Montalt Forment.

**SINDICATO PROVINCIAL DE QUÍMICAS DE COMISIONES OBRERAS DE TERUEL**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Teruel», con domicilio en Teruel, calle Granada, 6, 2.º izquierda, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don Angel Escuder Amadón y don Francisco Parma Fernández.

**SINDICATO PROVINCIAL DE QUÍMICAS DE COMISIONES OBRERAS DE ALAVA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez

horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Alava», con domicilio en Vitoria, calle Pio XII, 2, entresuelo, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don Carmelo Arenas García y doña María Ascensión Martínez de Monjada.

**SINDICATO PROVINCIAL DE QUÍMICAS DE COMISIONES OBRERAS DE GUIPUZCOA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Guipúzcoa», con domicilio en San Sebastián, calle Juan de Olazábal, sin número, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don Carlos González Díez y don Bernabé Haro Sánchez.

**SINDICATO PROVINCIAL DE QUÍMICAS DE COMISIONES OBRERAS DE VIZCAYA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Vizcaya», con domicilio en Bilbao, calle Bailén, 7, bajo, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don Angel Martínez González y don Santos Bañares García.

**SINDICATO PROVINCIAL DE QUÍMICAS DE COMISIONES OBRERAS DE NAVARRA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Navarra», con domicilio en Pamplona, calle G.º Castañón, 12, 3.º, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Tomás Echauri Senosiain y don José Luis Oreoyen Zapater.

**SINDICATO PROVINCIAL DE QUÍMICAS DE COMISIONES OBRERAS DE SEVILLA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Sevilla», con domicilio en Sevilla, calle Moreira, 10, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel González Matey y don Francisco Ledo Román.

**SINDICATO PROVINCIAL DE QUÍMICAS DE COMISIONES OBRERAS DE GUADALAJARA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace

público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Guadalajara», con domicilio en Guadalajara, plaza Mayor, número 13, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución doña Amalia Robledillo Gamo y don Francisco Palero Gómez.

**SINDICATO PROVINCIAL DE QUÍMICAS DE COMISIONES OBRERAS DE GRANADA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Granada», con domicilio en Granada, calle Cuchilleros, 8, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Moreno Barrios y don José Prados Moces.

**SINDICATO PROVINCIAL DE QUÍMICAS DE COMISIONES OBRERAS DE CÁDIZ**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Cádiz», con domicilio en Cádiz, calle Vargas Ponce, 1, 2.º, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Merino Valiente y don Antonio Cortés Gutiérrez.

**SINDICATO PROVINCIAL DE QUÍMICAS DE COMISIONES OBRERAS DE CORDOBA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Córdoba», con domicilio en Córdoba, calle Cervantes, 24, 2.º, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Ferrero Márquez y don Francisco Garrido Morales.

**SINDICATO PROVINCIAL DE QUÍMICAS DE COMISIONES OBRERAS DE ZARAGOZA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Zaragoza», con domicilio en Zaragoza, calle Teniente Coronel Pueyo, 3, 5.º, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Poderos Muriello y don Victoriano Barón Cirrés.

**SINDICATO PROVINCIAL DE QUÍMICAS DE COMISIONES OBRERAS DE HUESCA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a

los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Huesca», con domicilio en Monzón, calle Barón Heróles, 58, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Felipe Noguero y don José Luis Otero Alvarez.

#### SINDICATO PROVINCIAL DE QUIMICAS DE COMISIONES OBRERAS DE CIUDAD REAL

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Ciudad Real», con domicilio en Ciudad Real, avenida Rey Santo, 25, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución doña Encarnación López Alcázar y don Antonio Fernández Roldán.

#### SINDICATO PROVINCIAL DE QUIMICAS DE COMISIONES OBRERAS DE VALLADOLID

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Valladolid», con domicilio en Valladolid, plaza Leones de Castilla, 6, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio Martínez Armada y don Victoriano Cubero Ramírez.

#### SINDICATO PROVINCIAL DE QUIMICAS DE COMISIONES OBRERAS DE CUENCA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Cuenca», con domicilio en Cuenca, calle Antón Martín, B-2, bajo, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don Pedro José Lozano y don Regino Herráiz Cotillas.

#### SINDICATO PROVINCIAL DE QUIMICAS DE COMISIONES OBRERAS DE BURGOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Burgos», con domicilio en Burgos, calle Madrid, 22, 2.º A, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don Enrique Arias Romero y don Francisco Ceballos Sierra.

#### SINDICATO PROVINCIAL DE QUIMICAS DE COMISIONES OBRERAS DE ZAMORA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Zamora», con domicilio en Zamora, plaza Muñoz Grandes, 2, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don Enrique Arias Romero y don José Ramón García Sánchez.

#### SINDICATO PROVINCIAL DE QUIMICAS DE COMISIONES OBRERAS DE AVILA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Avila», con domicilio en Avila, calle Bajada de Don Alonso, 32, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don Enrique Arias Romero y don José Ramón García Sánchez.

#### SINDICATO PROVINCIAL DE QUIMICAS DE COMISIONES OBRERAS DE ORENSE

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Orense», con domicilio en Orense, calle San Miguel, 1, 1.º D, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución doña Aurora Vázquez González y doña María de los Angeles Noguero Moura.

#### SINDICATO PROVINCIAL DE QUIMICAS DE COMISIONES OBRERAS DE ASTURIAS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Asturias», con domicilio en Oviedo, calle Melquiades Alvarez, número 17, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don Carmelo Antonio Alonso Serrano y don Luis Manuel Rodríguez Iglesias.

#### SINDICATO PROVINCIAL DE QUIMICAS DE COMISIONES OBRERAS DE MALAGA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Málaga», con domicilio en Málaga, Carreteras, 33, 1.º, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Te-

rritorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don Pedro García Murillo y don José Antonio Giménez Gálvez.

#### SINDICATO PROVINCIAL DE QUIMICAS DE COMISIONES OBRERAS DE PALMA DE MALLORCA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Palma de Mallorca», con domicilio en Palma de Mallorca, calle Navarra, 1, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don Enrique Arias Romera y doña Rosa García Redondo.

#### SINDICATO PROVINCIAL DE QUIMICAS DE COMISIONES OBRERAS DE PONTEVEDRA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Pontevedra», con domicilio en Pontevedra, calle Hernán Cortés, 2, 2.º, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don Enrique Arias Romera y don Balbino Varela.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Delegaciones Provinciales

#### LEON

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Expediente 23.710. R.I. 6.383.*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10.º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.» (ENDESA), con domicilio en Madrid, calle Velázquez, número 132.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Cubillos del Sil, central térmica de Compostilla II.

c) Finalidad de la instalación: Dar salida y enviar a la Red Nacional la energía producida en la ampliación de la central térmica de Compostilla II.

d) Características principales: Una subestación de seccionamiento de 400 KV., con ocho posiciones para los grupos 4.º y 5.º y líneas de Puentes 1 y 2, Montañas 1 y 2, La Lomba y La Robla, y cuatro posiciones de reserva, disponiéndose de dos barras de 400 KV. con disposición de disyuntor y medio por salida, con salidas agrupadas de dos en dos con barras tubulares sobre columnas, aisladores en soportes metálicos de cerámica con dos pódicos de amarre de 17,25 metros de altura, con disyuntores automáticos para 420 KV/2.500 Amp/400 A; seccio-

nadores pantógrafos 420 KV/2.000/3.150 A y rotativos 400 KV/2.000 A; transformadores de tensión e intensidad, completándose la instalación con «caseta de relés», con aparatos de medida y protección, red de tierra con malla de cobre, servicios auxiliares en corriente alterna (distribución, cargador de baterías, telemando, alumbrado y reservas) y en corriente continua (con tres baterías de 240 Amp/h), equipo de protección de líneas, principal y reserva, diferencial de barras y de fallo de disyuntor) con una superficie total de la subestación de 12.000 metros cuadrados en las proximidades de los grupos 4 y 5 de la central térmica de Compostilla II en Cubillos del Sil (León).

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 523.000.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 22 de marzo de 1979.—El Delegado provincial, Miguel Casanueva Viedma, 861 D.

#### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.951. Línea a 11 KV. (prevista para 25 KV.) a E. T. «Panisello». Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV. (prevista para 25 KV.), con conductor de aluminio acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 119 metros, para suministro a la E. T. «Panisello», de 400 KVA. de potencia.

Origen: Línea 11 KV., a E. T. «Esteve». Presupuesto: 670.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus. Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 6 de marzo de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.202-18.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.950. Línea 11 KV. a E. T. «Estación» (nuevo emplazamiento).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV. (prevista para 25 KV.) con conductor de aluminio de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 25 metros, para suministro a la E. T. «Estación» (nuevo emplazamiento), de 100 KVA. de potencia.

Origen: Línea 11 KV. a E. T. «Estación» (a retirar).

Presupuesto: 492.000 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Valls. Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 6 de marzo de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.203-18.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.949. Línea a 6 KV. (prevista para 25 KV.), a E. T. «Viñals». Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV. (prevista para 25 KV.), con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 190 metros, para suministro a la E. T. «Viñals», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Línea 6 KV. S. E. Torroja-Gratallops.

Presupuesto: 531.000 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Gratallops.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 6 de marzo de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.205-18.

#### TOLEDO

##### Sección de Minas

##### Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Toledo hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 3.360. «Esbar Primera». Barita. 4. Camuñas. 9 de noviembre de 1978, número 258.
- 3.359. «Esbar Segunda». Barita. 10. Madridrejos. 8 de noviembre de 1978, número 257.
- 3.387. «Carolina». Materiales aluminosos, silimanitas, caolines y pizarras. 60. Burguillos, Namborca y Ajofrín. 8 de noviembre de 1978, número 257.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Toledo, 1 de marzo de 1979.—El Delegado provincial, Francisco Fernández-Pacheco.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

### Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones

*Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE «Proyecto de renovación de vía del trayecto San Vicente de Calders-Arbós (línea Tarragona-Barcelona-Francia)», en los términos municipales de Vendrell, Bellve y Castellet y Gornal y Arbós del Penedés (Tarragona)*

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Proyecto de renovación de vía del trayecto San Vicente de Calders-Arbós (línea Tarragona-Barcelona-Francia)», en los términos municipales de Vendrell, Bellve y Castellet y Gornal y Arbós del Penedés (Tarragona), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante el plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito, ante esta Subsecretaría, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En los Ayuntamientos de Vendrell, Castellet y Gornal y Arbós del Penedés (Tarragona) estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la expropiación.

Madrid, 24 de abril de 1979.—El Subsecretario, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

## Relación que se cita

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar (m <sup>2</sup> )	Linderos
	<i>Término municipal de Vendrell (Tarragona)</i>				
1	Francisco J. Guardiola Solé. Salvador Raventós, 47. Vendrell (Tarragona).	10	12	168	N., J. Casellas; C. Roig, M. Mas y P. Margarit; S. Rente; E., Alfonso Rius, Rosa Batalla y Dolores Ivern; O., Rente y urbana.
2	Herederos de viuda de Giró. Jaime Ramón, 18. Vendrell (Tarragona).	10	3	163	N., camino del mar; S., Josefa Porta, Maria Euras y Pedro Rigal; E., ferrocarril; O., Jaime Mercadé y vía vieja.
3	Casimiro Navarro Coll. Plaza de España, 16. Vendrell (Tarragona).	10	2	200	N., S. y E., María Antonia Ribas; Oeste, vía vieja.
4	María Antonia Ribas Palau. Plaza de España, 16. Vendrell (Tarragona).	10	1	240	N., ferrocarril; S., camino del mar; E., ferrocarril; O., vía vieja y Casimiro Navarro.
5	Miguel Alvarez Coll. Prat de la Riba, 1. Vendrell (Tarragona).	12	7	138	N., Juan Cascante; S., José Jané; Este, ferrocarril; O., carretera de Barcelona-Tarragona.
6	José Jané Fortuny. Barceloneta Alta, 14. Vendrell (Tarragona)	12	9	180	N., Miguela Alvarez Coll; S., Juan Salvador-Miracle; E., ferrocarril; O., José Jané
7	Juan Miracle Roca y Salvador Miracle Domingo. Pou, 27. Calafell (Tarragona).	12	10	337	N., José Jané; S., Indalecio Grau; Este, ferrocarril; O., carretera Tarragona-Barcelona.
8	Herederos de Indalecio Grau. Plaza Francisco Maciá, 9. Vendrell (Tarragona).	12	12, 13	752	N., Juan Salvador Miracle; S., José Francisco Urgel; E., ferrocarril; Oeste, Juan Puigvert.
9	José Urgell Serafina. Doctor Oliver, 4. Vendrell (Tarragona).	12	14	90	N., Indalecio Grau; S., María Estaller; E., ferrocarril; O., Juan Puigvert.
10	Pedro Planas Banús. San Sebastián, 38. Vendrell (Tarragona).	1	30	415	N., término de Bellvey; S., camino III; E., ferrocarril; O., torrente Santa Oliva.
11	El mismo.	1	31	325	N., camino III; S. y E., ferrocarril; Oeste, José Vidal y José Saumell.
12	José Vidal Riembau. San Magin, número 96, bajo. Vendrell (Tarragona).	1	28	80	N., José Saumel; S., ferrocarril; Este, Pedro Planas; O., Esteban Vives.
	<i>Término municipal de Bellvey (Tarragona)</i>				
13	Francisca Costa Ardiaca. Rodas, número 37, 1.º Barcelona-5.	2	10	560	N., Antonio Segarra; S., ferrocarril; E., Vicente Guzmán; O., camino.
14	Bartolomé Palau Trulla. Nueva, número 53. Vendrell (Tarragona).	2	11	90	N., Juan Vidal; S., Francisco Costa; E., Dolores Calbet; O., término de Santa Oliva.
15	Gertrudis Carner Soler.	2	13	480	N., Bartolomé Palau; S., ferrocarril; E., Antonio Vela; O., Francisca Costa.
16	Pablo Batllé Vidal. Monserrat, número 11. Bellvey (Tarragona).	2	18	80	N., Pablo Batllé; S., Bartolomé Palau y Dolores Calvet; E., Pablo Batllé; O., Juan y Casilda Vidal y Pablo Batllé.
17	El mismo.	2	19	660	N., Pablo Batllé; S., ferrocarril; Este, Pablo Batllé; O., Bartolomé Palau.
18	El mismo.	2	20	850	N., Pablo Batllé; S., ferrocarril; Este, Josefa Mañé; O., Pablo Batllé.
19	José Mañé Papiol. Casetas de Gornal, 41. Gornal (Barcelona).	2	24	140	N., Jaime Palau; S., Pablo Batllé; Este, Juan Roméu; O., F. Trillas, A. y Pablo Batllé.
20	Juan Roméu Plana.	2	23	140	N., José Totosaus; S., ferrocarril Este, José Totosaus; O., Josefa Mañé.
21	José Mañé Totosaus. Carretera, núm. 36. Bellvey (Tarragona).	2	22	275	N., camino; S., ferrocarril; E., José Claramunt; O., Juan Roméu.
22	José Claramont Mañé. Liberación, 39. Bellvey (Tarragona).	2	21	166	N., camino; S., ferrocarril; E., José Claramunt; O., Juan Roméu.
23	Isabel Vileya Mayner. Plaza del Caudillo, 1. Bellvey (Tarragona).	2	36	100	N., camino; S., ferrocarril; E., camino; O., José Totosaus.
24	Juan Miravent Marcillas. Liberación, 26. Bellvey (Tarragona)	2	37	225	N., Rafael Vidal; S., Juan Miravent y otro; E., Juan Forcada; O., José Vidal.
25	Juan Forcada Mañé. Carretera, número 10. Bellvey (Tarragona).	2	38	140	N., Juan Forcada; S., Isabel Mayner; E., ferrocarril; O., Isabel Mayner.
26	Carmen Salsas Durand. Avenida Generalísimo Franco, 407, 3.º Barcelona-8.	2	41	400	N., Juan Miravent; S., Isabel Mayner; E., ferrocarril; O., T. Sta. Oliva.
27	La misma.	1	2	200	N., camino; S., Félix Altet; E., ferrocarril; O., To. de Santa Oliva.
28	Ramón Güell Pedrol. Córcega, número 382, pral. 2.ª Barcelona-9.	1	3	266	N., José Vila; S., Carmen Salsas; Este, Ramona Güell; O., José Vila.
29	Juan Urgell Martínez. Industria, número 122. Barcelona-12.	1	6-7	160	N., Juan Urgell; S., Carmen Salsas; E., camino; O., José Vila.
30	Juan Reig Torrent. Avenida San Ramón Nonato, 80. Barcelona-14.	1	8	735	N., Manuel Vidal; S., José Vila; Este, Mercedes Urgell; O., término de Santa Oliva.
					N., Manuel Vidal; S., camino; E., Matilde Martí; O., Juan Urgell.

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar (m <sup>2</sup> )	Linderos
31	Salvador Solé Suau. Carretera, número 34. Bellvey (Tarragona).	1	25	259	N., Juan Marcillas; S., camino; Este, Francisco Vidal; O., Mercedes Urgell.
32	Francisco Vidal Arnán. Liberación, 37. Bellvey (Tarragona).	1	26	351	N., Pablo Vidal; S., camino; E., camino; O., Matilde Martí.
33	Herederos de José Castelvi Suau. Marqués del Duero, 85. Barcelona-4.	1	27	718	N., S., E. y O., camino.
34	Ramón Güell Gener. Jaime Paláu, 19. Bellvey (Tarragona).	23	10	1.087	N., parcela 15; S., camino y término de Bellvey; E., ferrocarril; O., parcelas 11, 15 y 20.
35	Teresa Roviroa Brunet. Cal Dènia. Gornal (Barcelona).	23	4	1.555	N., término de Arbós; S., Pablo Clavé Milá; E., ferrocarril; O., parcela 3.
36	Pablo Clavé Milá. Juan Armejach, 20. Bellvey (Tarragona).	23	16	160	N., Teresa Roviroa; S., parcela 15; E., ferrocarril; O., parcela 3.
37	Emilio Macián Pérez. Conde de Rius, 23. Tarragona.	11	11	502	N., camino; S., término de Castellet y Gornal; E., ferrocarril Barcelona-Tarragona; O., camino.
38	Sabina Colet Mata.	11	8	193	N., Domingo Miguel; S., Emilio Macián; E., ferrocarril Barcelona-Tarragona; O., Venancio Vidal y Pedro Urgel.
39	Domingo Miquel Santo.	11	6	367	N., Pedro Vidal; S., Sabina Colet; Este, ferrocarril Barcelona-Tarragona; O., Venancio Vidal.
40	Pedro Vidal Miravent.	11	5	290	N., Conrado Benach y Domingo Miquel; S., Domingo Miquel; E., ferrocarril Barcelona-Tarragona; Oeste, Domingo Miquel.
41	Juan Miquel Colell y Pilar Ríos Piñol. Hospital, 41. Arbós del Penedés (Tarragona).	11	3	264	N., María Galofré; S., Pedro Vidal; Este, ferrocarril Barcelona-Tarragona; O., Conrado Benach.
42	María Galofré Vallés. Cortada, número 1. Arbós del Penedés (Tarragona).	11	1	356	N., camino; S., Conrado Benach y Domingo Miquel; E., ferrocarril Barcelona-Tarragona; O., camino.
43	Pedro Casañas Vidal. Avenida de Héroes, 60. Arbós del Penedés (Tarragona).	12	44	40	N., Palmira Altet; S., Juan Vives; Este, ferrocarril Barcelona-Tarragona; O., Jacinto Ribosa.
44	Gabriela Alborna Miravent. Casas Nuevas, 3. Arbós del Penedés (Tarragona).	12	46	125	N., Ramón Torras; S., Pedro Casañas; E., ferrocarril Barcelona-Tarragona; O., parcela 45.
45	Ramón y Teresa Torras Huguet. Balmes, 297, 5.º 2.ª Barcelona-6.	12	47	70	N., camino; S., Pedro Jardí; E., ferrocarril Barcelona-Tarragona; O., Nuria Urgell.
46	Antonia Raventós Ventosa.	13	43	540	N., Josefa Paláu; S., ferrocarril Barcelona-Tarragona; E., María Dolores Escofé; O., Palmira Huguet.
47	María Dolores Escofé Bonsoms. Mayor, 22. Arbós del Penedés (Tarragona).	13	46	100	N., Joaquín Rovira; S., ferrocarril Barcelona-Tarragona; E., Pablo Calat; O., Antonia Raventós.
48	María Calaf Altet. Montserrat, número 8. Bañeras (Tarragona).	13	50	175	N., Pablo Sanahúja; S., ferrocarril Barcelona-Tarragona; E., Ezequiel Tuset; O., Joaquín Rovira y María Dolores Escofé.
49	Ezequiel Tuset Tuset. Doctor Vives Mañé, 24. Arbós del Penedés (Tarragona).	13	51	15	N., Sebastián Figueras; S., ferrocarril Barcelona-Tarragona; E., camino; O., Pablo Calaf.
50	Jaime Alborna Sanahúja. Mayor, 31. Arbós del Penedés (Tarragona).	13	83	145	N., Lorenzo Solé; S., suelo urbano; E., suelo urbano; O., Francisco Guasch.
51	El mismo.	13	84	90	N., Jaime Alborna; S., Jaime Alborna; E., ferrocarril Barcelona-Tarragona; O., Jaime Alborna.
52	El mismo.	13	85	105	N., camino; S., Jaime Alborna; Este, ferrocarril Barcelona-Tarragona; O., camino.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### PUERTOLLANO

Acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 1979, nueva aprobación inicial y exposición al público de la adaptación y modificación del plan general de ordenación urbana del término de Puertollano y Ordenanza de Edificación correspondiente, se somete todo ello a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo plazo estará de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas de oficina, a los efectos

prevénidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Igualmente se anuncia la suspensión de licencias en las zonas comprendidas en los planos 9 y 16 del proyecto citado de adaptación y modificación.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Puertollano, 5 de abril de 1979.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—2.163-A.

#### SEVILLA

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada el día 28 de febrero del corriente año, aprobó con carácter inicial el proyecto de modificación del plan parcial de ordenación del sector de Guadaira-Sur, de esta ciudad, consistente en ampliar a 12.000 metros cuadrados la

zona de equipamientos básicos que en dicho plan se señala, al objeto de destinar dicha ampliación a la construcción de un Centro de B. U. P.

Durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, podrán presentarse en el Registro General de la Secretaría cuantas reclamaciones se consideren con derecho, encontrándose de manifiesto el proyecto y demás antecedentes en el Negociado de Planamiento Urbanístico de la Sección 1.ª, sito en edificio de la AISS, avenida de la República Argentina, número 64 donde podrán ser consultados en horas hábiles de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 28 de marzo de 1979.—El Alcalde.—2.085-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES  
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO  
Y BOLSA**
**BILBAO**

*Admisión de valores a la cotización oficial*  
(«La Unión y el Fénix Español, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 800.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.200.001 al 4.000.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1977, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación «La Unión y el Fénix Español, S. A.», mediante escritura pública de 5 de julio de 1977.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 27 de marzo de 1979.—El Secretario, Juan Jori.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Baldasano.—2.150-5.

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Banco Unión, S. A.» (BENKUNION), en virtud de escritura pública de fecha 30 de julio de 1978: 200.000 bonos de Caja, simples, al portador, serie S, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 200.000, inclusive, al interés bruto inicial del 9 por 100 anual, con impuesto sobre las Rentas de Capital a cargo del bonista, pagadero por semestres vencidos en 30 de enero y 30 de julio de cada año. Este tipo de interés quedará modificado automáticamente en función de las variaciones que experimente el tipo de interés básico o de redescuento del Banco de España durante la vida del empréstito, incrementado en un 2 por 100, 2,5 por 100, 3 por 100, 3,5 por 100 y 4 por 100 en los años, 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º, respectivamente, pero siempre dentro de un mínimo del 9 por 100 y un máximo del 11 por 100 anual.

Dichos bonos se amortizarán por cuartas partes al día siguiente de cumplirse cada uno de los años 2.º, 3.º, 4.º y 5.º de vida del empréstito, por sorteo ante Notario, por su valor nominal, más una prima bruta del 0,50 por 100, 1 por 100, 1,50 por 100 y 2 por 100 en cada una de las cuatro amortizaciones, reservándose la Entidad emisora la facultad de anticipar la amortización, total o parcialmente, así como la de adquirir títulos en Bolsa para su amortización.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de abril de 1979.—El Secretario accidental, Jaime Ruiz y Ruiz. El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—3.362-C.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 13.040 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 4.595.862 al 4.608.901, emitidas mediante escrituras de 29 y 30 de enero de 1979 por la «Compañía Española de Tubos de Extrusión, Sociedad Anónima» (TUBACEX).

Barcelona, 18 de abril de 1979.—El Síndico-Presidente.—2.177-10.

**BANCO DE ESPAÑA**
**MALAGA**

Saldos de cuentas corrientes; depósitos de efectivo y depósitos de valores, incurridos en presunción de abandono, que, de acuerdo con el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, serán ingresados en el Tesoro Público de no ser reclamados por los interesados:

Saldos de cuentas corrientes: Rosalía Cano y Cano, 1.148,69 pesetas; Luisa Cuadra Blázquez, 34.036,37 pesetas; Ana Aguera García, 1.992,25 pesetas; Antonio Ramírez Montes, 20.449,22 pesetas.

Depósitos en efectivo: Miguel Garrido Báez, 26.897,20 pesetas; Rosalía Cano y Cano, 1.244,45 pesetas.

Depósitos de va.ores: Juan, Carlos y Dolores Bolín Guirior, amortizable, 3 ½, por 100, 1.000 pesetas; Rosalía Cano y Cano, amortizable, 4 por 100, 2.000 pesetas; Luisa Cuadra Blázquez, interior, 4 por 100, 134.000 pesetas.

Málaga, 15 de marzo de 1979.—El Secretario, José Almoguera Urbistondo.—2.156-4.

**BANCO URQUIJO, S. A.**

*Junta general de accionistas*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de este Banco, que no siendo posible contar con el quórum exigido por ley para la celebración en primera convocatoria de la Junta general de accionistas, ésta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el lunes día 14 del actual mes de mayo, a las diecisiete horas, en el Palacio de Congresos y Exposiciones, avenida del Generalísimo, 29, de conformidad con el anuncio ya publicado al respecto.

Madrid, 8 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.400-5.

**BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

*Sorteo para la amortización de bonos de caja, serie D*

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de este Banco, correspondientes a la emisión del 31 de mayo de 1972, serie D, que el próximo día 11, a las doce horas, en las oficinas de «Serresco, S. A.» (Ronda de San Pedro, número 31, Barcelona), con intervención del Notario de dicha ciudad don Luis Rocasastre Muncunill, tendrá lugar, mediante ordenador, el sorteo para la amortización de 250.000 bonos, reembolsables a partir del día 31 de mayo, de conformidad con lo establecido en las condiciones que constan en la escritura de emisión.

Barcelona, 4 de mayo de 1979.—El Director de Administración.—3.829-C.

**BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL**
**(INDUBAN)**

*Asambleas generales  
de tenedores de bonos de Caja*

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de las emisiones de 16 de julio de 1969, 14 de junio de 1973, 2 de noviembre de 1973, 10 de mayo de 1974, 27 de noviembre de 1974, 25 de septiembre de 1976, 27 de noviembre de 1976, 11 de abril de 1977, 17 de octubre de 1977 y 6 de marzo de 1978 que, por no haberse solicitado el número necesario de tarjetas de asistencia para poder celebrar en primera convocatoria las Asambleas generales convocadas para el día 11 del corriente mes de mayo, éstas se celebrarán en segunda convocatoria, el próximo día 11 de junio, en el domicilio social del Ban-

co (paseo de la Castellana, número 112, Madrid), tal como estaba previsto, y con el mismo orden del día de la primera convocatoria.

Madrid, 7 de mayo de 1979.—El Secretario, Jaime Basanta de la Peña.—2.429-10.

**BANCO DE FOMENTO, S. A.**

*Junta general*

Por no haberse solicitado hasta el día de hoy tarjetas de asistencia ni recibido delegaciones en número suficiente para celebrar en primera convocatoria la Junta general de accionistas, señalada para el día 13 del corriente mes de mayo, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la citada Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, 14, lunes, a las doce horas, en el cine «Carlos III», de esta capital (calle de Goya, número 5), de acuerdo con lo previsto en los anuncios publicados oportunamente.

Madrid, 8 de mayo de 1979.—El Secretario general, Francisco Muñ Bellido.—2.432-12.

**BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO**

*Emisión de bonos de Caja*

1. Entidad emisora: «Banco Industrial de Bilbao, S. A.», con domicilio en Bilbao, calle Gardoqui, número 1, con un capital social de 2.020.735.000 pesetas, totalmente desembolsado. Objeto social: Banco Industrial y de Negocios;

2. Importe total de la emisión: 4.000.000.000 de pesetas en bonos de Caja, serie P, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada título, a la par, libres de gastos para el suscriptor, con desembolso total en el acto mismo de la suscripción.

3. Suscripción: A partir del día 24 de abril en curso. El Banco emisor se reserva el derecho de cerrar la admisión de peticiones en el mismo momento en que hayan sido solicitados todos los títulos que se emitan.

4. Interés: El resultante de incrementar en dos puntos el interés básico del Banco de España vigente en cada momento, con un límite máximo del 11 por 100, abonable por semestres naturales vencidos, siendo el primer cupón a pagar a los dos meses de la fecha de emisión y el segundo a los seis meses de la misma.

5. Amortización: Los bonos serán totalmente amortizados a los tres años de la fecha de emisión, con una prima de amortización del 3 por 100.

6. Beneficios fiscales: Exención del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, exención del Impuesto General sobre Sucesiones en las condiciones señaladas para las cédulas para inversiones emitidas por el Estado, desgravación hasta el 25 por 100 de la base imponible declarada por el Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, del 15 por 100 de la cantidad invertida en su adquisición, desgravación hasta el 20 por 100 de la cuota del Impuesto sobre Sociedades del 10 por 100 de la cantidad invertida en su adquisición. En el supuesto de que el sujeto pasivo no reduzca su plantilla, por decisión propia durante los dos ejercicios siguientes a aquel en que se realice la inversión, la deducción será del 15 por 100 hasta el límite del 25 por 100 de la cuota.

Asimismo, se solicitará su admisión a cotización en las Bolsas Oficiales de Bilbao, Barcelona y Madrid, donde ya vienen cotizándose los bonos anteriormente emitidos por esta Entidad, y gozarán de la condición de cotización calificada.

7. Sindicato de Tenedores de Bonos de

Caja: Se registrá por las normas contenidas en el capítulo 7 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y en la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don Carlos Guisasa Unanue, español, mayor de edad, con domicilio en Bilbao, calle Alda. San Mamés, 39, 5.º izquierda.

Bilbao, 21 de abril de 1979.—Banco Industrial de Bilbao.—Por poder.—3.220-C.

#### BANCA JOVER, S. A.

Via Layetana, 64

##### Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Banca Jover, S. A.» ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio próximo, a las dieciocho treinta horas, en paseo de Gracia, 103, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y en su caso, aprobación del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1978.

2.º Aprobación de la gestión social.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Ratificación y en lo menester nombramiento de Consejeros.

5.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, en la cuantía y plazos fijados en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

6.º Adopción de acuerdos complementarios para la ejecución y formalización de los anteriores acuerdos.

7.º Aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho a concurrir o hacerse representar por otro accionista en la Junta todos los señores accionistas, la propiedad de cuyas acciones figure inscrita con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que ha de celebrarse.

Barcelona, 19 de abril de 1979.—Por acuerdo del Consejo de Administración, Fausto Alvarez Muñoz, Consejero Secretario.—2.179-16.

#### BANCO CENTRAL

VIGO

##### Agencia Urbana número 6

Extraviado certificado de depósito número 685.025, serie 120, expedido por el «Banco Ibérico, S. A.», Agencia urbana número 10 de Madrid, por 3.000.000 de pesetas, el día 27 de abril de 1976, con vencimiento al día 27 de abril de 1979, cuyo último endosatario es doña Purificación Alvarez Soldevilla.

Lo que se hace público a los efectos de lo contenido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 24 de abril de 1969.

Vigo, 23 de abril de 1979.—3.382-C.

#### BANCO CENTRAL

VIGO

##### Agencia Urbana número 6

Extraviado certificado de depósito número 685.298, serie 108, expedido por el «Banco Ibérico, S. A.», oficina principal de Madrid, por 2.500.000 pesetas, el día 17 de marzo de 1976, con vencimiento al día 17 de marzo de 1979, cuyo último endosatario es doña Purificación Soldevilla González.

Lo que se hace público a los efectos de lo contenido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 24 de abril de 1969.

Vigo, 23 de abril de 1979.—3.383-C.

#### INMOBILIARIA MASNOU, S. A.

##### REDUCCION DE CAPITAL

##### Tercer anuncio

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 26 de abril de 1979, acordó reducir el capital social de la Compañía en la suma de 12.500.000 pesetas, mediante el reintegro a los socios, con cargo al capital social, del importe del 50 por 100 del valor nominal de sus acciones, lo que se hace público a efectos de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace público que la indicada Junta acordó conceder a los accionistas un plazo de tres meses, a contar desde el vencimiento del plazo previsto por el citado artículo 98, en garantía de los acreedores sociales, para que procedan al canje de las antiguas acciones de 10.000 pesetas nominales por los nuevos títulos de 5.000 pesetas de valor nominal y para hacerles efectivo el reintegro de 5.000 pesetas por cada título que poseyeran. A tal efecto deberá tenerse en cuenta que, de conformidad con lo establecido por el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, las acciones que no sean presentadas al canje dentro del referido plazo serán declaradas nulas, procediéndose a la venta inmediata de las acciones emitidas en lugar de las anuladas por cuenta y riesgo de los interesados y con la intervención de Agente o Corredor. El importe líquido de la venta, así como el reintegro acordado, quedará a disposición de los interesados en el Banco de España, en la forma establecida por el citado artículo 100 de la Ley.

Barcelona, 26 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Salsas Durand.—2.299-6 y 3.º 9-5-1979

#### BOCACCIO, S. A.

##### Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local «Bocaccio», de Muntaner, 505, el día 4 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y eventualmente al día siguiente, a la misma hora, en segunda, si procediere, de acuerdo con el siguiente

##### Orden del día

— Examen, censura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del ejercicio 1978.

— Determinación aplicación beneficio obtenido.

— Nombramiento de censores de cuentas.

— Ruegos y preguntas.

Barcelona, 19 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Augusto Algueró Algueró.—2.338-5.

#### URBANIZADORA VALLEJO, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 2 de abril, y con arreglo a lo establecido en los artículos 10 al 16 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 31 de mayo de 1979, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en sus oficinas comerciales, sitas en esta ciudad (Pintor Sorolla, 17), para deliberar y resolver sobre el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1978 y de su gestión durante el indicado periodo.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1978.

3.º Aplicación de la cuenta de Resultados.

4.º Reección de Consejeros.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de observar, para la asistencia a dicha Junta, la prescripción del artículo 17 de los Estatutos sociales, que se refiere a tener depositadas las acciones, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, en las Cajas de nuestra Sociedad o en las de alguna Entidad bancaria.

Valencia, 26 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo, José Serratosa Nadal. 1.261-D.

#### DIVERSAS ACTIVIDADES COMERCIALES, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 2 de abril, y con arreglo a lo establecido en el artículo 11 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 31 de mayo de 1979, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en sus oficinas comerciales, sitas en esta ciudad (Pintor Sorolla, 17), para deliberar y resolver sobre el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1978 y de su gestión durante el indicado periodo.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1978.

3.º Aplicación de la cuenta de Resultados.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de observar, para la asistencia a dicha Junta, la prescripción del artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que se refiere a tener depositadas las acciones, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, en las Cajas de nuestra Sociedad o en las de alguna Entidad bancaria.

Valencia, 26 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo, José Serratosa Nadal. 1.262-D.

#### SIDA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Enrique Simonis, número 12, Madrid), el próximo día 30 de mayo, a las doce horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 31, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1978.

2. Examen y aprobación, si procede, de

la propuesta de aplicación de resultados formulada por el Consejo de Administración.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que cumplimenten los requisitos exigidos al efecto por los Estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

La presente convocatoria ha sido redactada con el asesoramiento exigido por el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto.

Madrid, 30 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Germán González Porta.—3.624-C.

**ESTACION INVERNAL DEL VALLE DE BROTO, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de mayo de 1979, en el domicilio social, Broto (Huesca), a las diecisiete horas, o, en segunda convocatoria, el día 27 del mismo mes, a igual hora, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la reunión anterior.
- 2.º Informe de la gestión social realizada por el Consejo hasta la fecha.
- 3.º Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1978.
- 4.º Reestructuración de los miembros del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1979.

Broto, 2 de mayo de 1979.—El Presidente, Francisco González Lacueva.—3.603-C.

**INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SAN JUAN, S. A.**

**(INCOSA)**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Sevilla, Progreso, 20, el 23 de mayo próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y para el día 24 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, para tratar del siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978.
2. Nombramiento de censores de cuentas para 1979 y de Interventores para la aprobación del acta.
3. Informe sobre la marcha de la Sociedad.
4. Ruegos y preguntas.

Sevilla, 20 de abril de 1979.—Por el Consejo de Administración, José María Pérez López de Tejada.—1.267-D.

**VIAJES SIGLO XXI, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales y la legalidad vigente, se convoca a los accionistas de la Entidad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (ronda San Antonio, 86), el próximo día 24 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y en el siguiente día 25 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital de la Sociedad hasta la suma de cuatro millones de pesetas, para adecuarlo a lo establecido en la disposición transitoria tercera de la Orden de 9 de agosto de 1974.

2.º Modificación y nueva redacción del artículo quinto de los Estatutos sociales.

3.º Delegación de facultades para ejecución de los anteriores acuerdos.

Barcelona, 26 de abril de 1979.—El Administrador.—1.269-D.

**ELECTRA BAZTANDARRA, S. A.**

Don Ignacio de Obieta y Chalbaud, Secretario de «Electra Baztandarra, S. A.», con el número I. F. A3100015, domiciliada en Casa Archea, Irurita (Navarra),

Certifico:

Que en Junta general de accionistas de carácter universal celebrada el día 31 de diciembre de 1978, válidamente constituida por estar presente todo el capital social desembolsado y haberse aceptado por unanimidad su celebración, se aprobó el balance final de disolución cerrado el día 31 de diciembre de 1978, en los siguientes términos:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Disponibles:	
Caja ... ..	94.108,00
Realizable:	
Accionistas ... ..	700.000,00
Deudores varios ... ..	2.486.312,02
<b>Inmovilizado:</b>	
Elementos de explotación ...	2.567.254,74
<b>Pérdidas acumuladas:</b>	
Pérdidas ejercicio 1976 ... ..	2.727,91
Pérdidas ejercicio 1977 ... ..	2.967,44
<b>Resultados:</b>	
Pérdidas y ganancias ... ..	8.916,91
<b>Suma ... ..</b>	<b>5.862.287,02</b>

<b>Pasivo:</b>	
No exigible:	
Capital ... ..	2.000.000,00
Reserva legal ... ..	172.894,00
Reserva voluntaria ... ..	1.122.138,28
Fondo de amortización ... ..	2.567.254,74
<b>Suma ... ..</b>	<b>5.862.287,02</b>

Y para que conste, expido la presente certificación, con el visto bueno del Presidente, en Irurita a ocho de enero de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.302-15.

**INDUSTRIAS BILBAINAS DEL EMBALAJE, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a todos los señores accionistas a Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar el próximo día 30 de mayo, a las cinco y media de la tarde, en su domicilio social, San Martín, número 28, Zamudio, Bilbao, para tratar de la aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1978, aplicación de resultados y nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio 1979.

Zamudio, 20 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.092-D.

**PRODUCTOS AGRICOLAS MANCHEGOS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y según lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, carretera de Las Peñas, kilómetro 1, en Albacete, para el día 1 de junio de 1979, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en

su caso, en segunda para el día 2 de junio de 1979, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1978.
- 2.º Aplicación del resultado del ejercicio económico.
- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1979.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Albacete, 25 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—1.172-D.

**ESTRUCTURAS METALICAS ARAGONESAS, S. A.**

Convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social, carretera de Castellón, kilómetro 5,200 (La Cartuja Baja), el próximo día 30 de mayo, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las trece horas en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978.
- 2.º Designación de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 25 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—3.602-C.

**NUEVA SEVILLA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la misma a Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de esta Compañía, avenida del Generalísimo, número 53, primero, el día 31 de mayo, a las doce horas, y bajo el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1978.
- 2.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.
- 3.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Propuesta de reelección de Consejero.
- 6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1979.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a esta Junta.

Caso de no poder celebrarse esta Junta en primera convocatoria, se celebraría en segunda el día siguiente, 1 de junio, en igual domicilio y hora.

Madrid, 3 de mayo de 1979.—El Secretario.—3.636-C.

**COMPANIA URBANIZADORA DEL NORTE, S. A.**

**(URBANOR)**

El Consejo de Administración de esta Compañía, en reunión válidamente celebrada el día 21 de marzo de 1979, en cumplimiento de los artículos 16 y siguientes de sus Estatutos, y 50 y 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 29 de junio de 1979, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda convocatoria, en ambos casos a las once horas y en el domicilio social, calle de Serrano, número 1, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1978.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para las del año 1979.
4. Modificación, en su caso, del segundo párrafo del artículo 27 de los Estatutos sociales y de los demás que eventualmente guarden relación con dicho párrafo.
5. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
6. Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos que se adopten.
7. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas deberán tener en cuenta lo que previene el artículo 14 de los Estatutos, en orden al derecho de asistencia, y proveerse de la correspondiente tarjeta.

Madrid, 24 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración.—3.641-C.

### LIBRA, MUTUA DE SEGUROS GENERALES

#### Anuncios de Juntas generales

El Consejo de Administración de «Libra, Mutua de Seguros Generales», con domicilio social en Madrid, calle Nierenberg, 29-31, convoca a los señores mutualistas de esta Entidad, de acuerdo con lo establecido en los artículos 15 al 23 de la sección 4.ª de los estatutos sociales vigentes, a la Junta general ordinaria que se celebrará (D. m.) el próximo día 29 de mayo de 1979, en el Palacio de Exposiciones y Congresos, de la avenida del Generalísimo, 29, en Madrid, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o a las dieciocho treinta del mismo día, en segunda convocatoria, en el salón de actos de esta capital, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1978.
- 2.º Nombramiento entre los mutualistas de dos censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Asimismo, y en virtud de lo establecido en los mencionados artículos 15 al 23 de los Estatutos Sociales, este Consejo de Administración convoca igualmente a los señores mutualistas de «Libra, Mutua de Seguros Generales» a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el mismo lugar y fecha, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o a las veinte horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la nueva normativa aplicable a los bienes de inversión para la cobertura de las reservas técnicas.
- 2.º Estudio de la diversificación de la política de inversiones, a medio y largo plazo.
- 3.º Estudio de la expansión territorial, tanto extensiva como intensiva de la Entidad.
- 4.º Estudio y aprobación, si procede, de los diversos convenios de colaboraciones en curso con otras Entidades del sector asegurador o conexas con él.
- 5.º Replanteamiento y modificación, si procede, de la normativa estatutaria vigente, sobre la aportación de inscripción de mutualistas.
- 6.º Estudio y modificación, si procede, para el ejercicio de 1979 de los actuales sistemas de extorno o/ y descuentos a los mutualistas por antigüedad y permanencia.
- 7.º Estudio de la nueva incidencia fiscal y las nuevas obligaciones legales,

creadas con carácter obligatorio para las Entidades de Seguros, y en especial del «margen de solvencia».

8.º Examen y aprobación, en su caso, de la ampliación de las actividades a nuevos ramos, tanto sencillos como combinados e industriales, y actualización técnica de los ramos actuales.

9.º Lectura y estudio del acta de la inspección de seguros relativa al ejercicio 1977, y del abanico de soluciones a adoptar para los futuros ejercicios.

10. Ruegos y preguntas.

Importante: Los señores mutualistas podrán pasarse por el domicilio social para retirar la tarjeta de asistencia, hasta el día 21 de mayo.

Madrid, 16 de abril de 1979.—Francisco M. García Fillol, Secretario del Consejo de Administración.—3.309-C.

### SANKABAL, S. A.

A los efectos oportunos, se hace constar que la Junta general de accionistas de la Sociedad, en la reunión válidamente celebrada con carácter de universal el día 7 de marzo del año 1978, adoptó, por unanimidad, disolver la Compañía, de acuerdo con el párrafo V del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951. Designando liquidador de la misma a doña Isabel Sánchez Moral.

Madrid, 23 de abril de 1979.—El Liquidador.—2.144-12.

### INDUSTRIAS PECUARIAS DE LOS PEDROCHES, S. A.

#### POZOBLANCO

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Cronista Sepúlveda, 18, el día 3 de junio de 1979, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, caso necesario, a igual hora del día siguiente.

#### Asuntos a tratar

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria-balance, cuentas y gestión del Consejo.
- 2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.
- 3.º Renovación o elección de Consejeros.
- 4.º Sobre pagos a cuenta del futuro dividendo.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1979.
- 6.º Nombramiento de los accionistas interventores que han de firmar el acta de esta Junta.

Para la asistencia a esta Junta habrán de observarse los requisitos que señalan los Estatutos Sociales.

Pozoblanco, 21 de abril de 1979.—Industrias Pecuarias de los Pedroches, Sociedad Anónima.—El Presidente.—1.118-D.

### FOMENTO PESQUERO DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA (FOPENOSA)

#### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 23 de junio, a las cinco y media de la tarde, en plaza de Lugo, números 4 y 6, bajos, de esta capital, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo local y hora, en segunda, si a ello hubiese lugar, para tratar del siguiente

#### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, del balance, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1978, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las del ejercicio de 1979.

3.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 16 de abril de 1979.—2.153-2.

### COMPAÑIA DE TRANVIAS DE LA CORUNA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1979, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y el día 31 a igual hora en segunda, en el local social, avenida de Gran Canaria, sin número, para tratar del siguiente

#### Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Compra de la Empresa «Autobuses Urbanos de La Coruña».
- 3.º Reforma de los Estatutos Sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta es necesario dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos.

La Coruña, 20 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.154-2.

### GAS MADRID, S. A.

#### Servicio de obligaciones

Desde el día 26 del mes de mayo se pagará el cupón número 21 de las obligaciones simples convertibles, emisión de 1968.

Dicho pago, una vez deducidos los correspondientes impuestos, se efectuará en cualquiera de los Bancos Urquijo, Central, Español de Crédito, Pastor, Hispano Americano y en la Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Madrid, 23 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—3.173-C.

### SERVICIOS ELECTRICOS DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado en su reunión del día 4 de los corrientes, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 17 de junio de 1979, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en Bilbao, calle José María Espinosa, 5 y 6, y en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

1.º Aprobar o censurar la gestión del Consejo de Administración y la Memoria, cuentas y balance, relativos al ejercicio de 1978.

2.º Resolver sobre la distribución de beneficios.

3.º Nombrar censores de cuentas en la forma y con las atribuciones previstas en la Ley.

4.º Cambio de domicilio social desde la calle de Iparraguirre, número 6º de Bilbao, a la calle José María Espinosa, números 5 y 6, también de Bilbao, y consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta en la propia Junta.

Bilbao, 5 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—3.178-C.

### HISPANO FRANCESA DE CONSTRUCCIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad para el próximo día 25 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio de calle Mauricio Legendre, 18 (Centro-Norte), para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación Consejo de Administración, si procede.
- 2.º Ratificación acuerdos Junta anterior, si procede.
- 3.º Modificación Estatutos sociales.
- 4.º Examen y aprobación cuentas corrientes accionistas.
- 5.º Relaciones económicas con terceros.
- 6.º Desembolso capital social.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Herrero Martín-Corral.—3.841-C.

### TRANSPORTES AEREOS GUADARRAMA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 28 de mayo, a las dieciocho horas, en el Instituto Nacional de Educación Física, calle de Martín Fierro, sin número, Madrid, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 29 en segunda, si procede, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados del ejercicio 1978 y distribución de los mismos, así como de la gestión del Consejo.
2. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de Interventores del acta.
4. Nombramiento de censores de cuentas.
5. Ruegos y preguntas.

A los efectos de asistencia registrarán los preceptos estatutarios y la vigente legislación:

Puerto de Navacerrada, 7 de mayo de 1979.—Por el Consejo de Administración, Angel García Fernández, Consejero Secretario.—3.832-C.

### LOCALES Y VIVIENDAS, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, a celebrar en Tarrasa, carretera de Castellar, número 124, el próximo día 30 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- a) Examen y, en su caso, aprobación del inventario, balance, Memoria y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1977-78.
- b) Aplicación de resultados.
- c) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978-79.

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en Tarrasa, carretera de Castellar, número 124, el próximo día 30 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- a) Cambio del domicilio social.

Tarrasa, 23 de abril de 1979.—Por la Administración de la Compañía, José Rocabert Colomer.—3.816-C.

### ATRACCIONES MALLORQUINAS, S. A.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán en el domicilio social el próximo día 31 de mayo del corriente año, a las dieciocho horas, y la segunda a continuación de la primera, y en el mismo lugar e igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello.

#### Orden del día de la Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas y balance del ejercicio económico correspondiente al año 1978.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

#### Orden del día de la Junta extraordinaria

Primero.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y situación actual de la Compañía y propuestas para solucionar dicha situación, con adopción de los pertinentes acuerdos.

Tercero.—Realización, si procede, del patrimonio inmobiliario de la Compañía y apoderamientos a otorgar, en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales en orden a la asistencia a las Juntas.

Palma de Mallorca 3 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—3.806-C.

### BORN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, paseo Generalísimo, número 25, a las diecinueve treinta horas del día 4 de junio próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 5 de junio en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1978.
2. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978.
3. Propuesta de distribución de beneficios.
4. Fijación de la retribución que hayan de percibir los accionistas censores de cuentas, y nombramiento de éstos para el ejercicio 1979.
5. Reelección del Consejero que estatutariamente ha de cesar o designación de quien haya de sustituirle.
6. Señalamiento de la retribución que reglamentariamente corresponde al Consejo de Administración.
7. Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hayan recogido su papeleta de asistencia en las oficinas de la Sociedad con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha señalada para la Junta.

Palma de Mallorca, 30 de abril de 1979. Por el Consejo de Administración, el Consejero-Secretario, Antonio Ques.—3.800-C.

### PREBETONG BALEARES, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los titulares de acciones de la Entidad «Prebetong Baleares, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo 1 de junio del corriente año, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1978.

2.º Propuesta de distribución o aplicación del resultado.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramientos y renovaciones del Consejo que procedan.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1979.

6.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 2 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—3.827-C.

### AUTOPISTAS DE CATALUÑA Y ARAGON, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de junio de 1979, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio de la Compañía, en Barcelona, plaza Gala Placidia, 1, en primera convocatoria, y, en su caso, si procediese, el siguiente día 6 de junio de 1979, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1978.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

3. Designación, si procede, de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1979.

4. Aumento del capital de la Sociedad en 200 millones de pesetas o en la cifra que, en definitiva, decida la Junta, mediante la emisión y puesta en circulación, en el primer caso, de 200.000 acciones ordinarias de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, con derecho de suscripción preferente para los actuales accionistas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

5. Autorización al Consejo de Administración para elevar el capital social, en una o varias veces, dentro del plazo y en las condiciones que fija el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente modificación del párrafo tercero del artículo 5.º de los Estatutos sociales, dejando previamente sin efecto el resto de la autorización vigente.

6. Ruegos y preguntas.

7. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta o designación de Interventores para la posterior aprobación, de conformidad con el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante los quince días anteriores a la fecha fijada para la celebración de la Junta, los señores accionistas tendrán a su disposición para su consulta, si lo desean, en el domicilio social, la Memoria y los documentos contables. Habida cuenta de los asuntos que ha de tratar la Junta conforme al punto 4 del orden del día, será exigible para su válida constitución el quórum previsto en el artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 8 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—3.824-C.

### AUTOPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas

de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de junio de 1979, a las dieciséis horas, en el domicilio de la Compañía, en Barcelona, plaza Gala Placidia, 1, en primera convocatoria, y, en su caso, si procediese, el siguiente día 6 de junio de 1979, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1978.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.
3. Designación, si procede, de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1979.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta o designación de interventores para la posterior aprobación, de conformidad con el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante los quince días anteriores a la fecha fijada para la celebración de la Junta, los señores accionistas tendrán a su disposición para su consulta, si lo desean, en el domicilio social, la Memoria y los documentos contables.

Barcelona, 8 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—3.823-C.

#### INSTAL, S. A.

##### (Disolución y extinción)

Mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona, don Enrique Gabarró Samsó, el 27 de abril de 1979, ha sido disuelta y liquidada la Compañía «Instal, Sociedad Anónima», habiéndose aprobado el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .....	62.364,61
Pérdidas y ganancias .....	1.937.635,39
<b>Total .....</b>	<b>2.000.000,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	2.000.000,00
<b>Total .....</b>	<b>2.000.000,00</b>

Barcelona, 30 de abril de 1979.—El Administrador, Enrique Claur Sala.—2.404-5.

#### COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

##### CONCURSO-SUBASTA

*Pintura de 24 tanques de la segunda fase de la factoría número 2 de Madrid-Torrejón*

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo podrán examinarse en el domicilio social de esta Compañía, Departamento de Obras y Construcciones, planta 8.ª (calle del Capitán Haya, número 41, Madrid-20).

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en el domicilio indicado, dentro de plazo de admisión, que expirará el día 12 de mayo de 1979, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 12 de mayo de 1979, a las doce treinta horas.

Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso. Madrid, 7 de mayo de 1979.—El Consejero-Secretario general.—2.401-5.

#### COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

*Desguace y enajenación de chatarra existente en la factoría de Tarragona*

Detalles sobre la misma en la Central de esta Compañía, Sección de Información (Capitán Haya, 41, Madrid-20), y en la factoría de Tarragona.

Admisión ofertas hasta el día 23 de mayo de 1979.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de mayo de 1979.—El Consejero-Secretario general.—2.402-5.

#### COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

*Enajenación de chatarra y bidones inútiles en la factoría de Málaga*

Detalles sobre la misma en la Central de esta Compañía, Sección de Información (Capitán Haya, 41, Madrid-20), y en la factoría de Málaga.

Admisión ofertas hasta el día 23 de mayo de 1979.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de mayo de 1979.—El Consejero-Secretario general.—2.403-5.

#### AGRUPACION DE SERVICIOS INTERMUTUALES, S. A.

(A. S. I. S. A.)

MADRID-2

Balbina Valverde, número 17

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en las oficinas de MESAL, calle de Alonso Cano, número 44, el martes día 29 de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, el día 30, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.ª Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.ª Censura de la gestión Social.
- 3.ª Aprobación de cuentas y balance del ejercicio 1978.
- 4.ª Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta convocada, se recuerda a los señores accionistas los preceptos legales y estatutarios referentes a la asistencia a las Juntas generales.

Madrid, 7 de mayo de 1979.—El Presidente, Juan Salazar.—3.840-C.

#### PINA, S. A.

##### Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo de Administración en sesión del pasado día 17 de abril de 1979, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Valencia, calle Traginers, número 4, el día 29 de mayo de 1979, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, día 30, a las once treinta horas, para adoptar los acuerdos que procedan, a tenor del siguiente

##### Orden del día

- 1.ª Exposición de la marcha económica y financiera de la Empresa. Medidas a proponer y adoptar.

2.ª Aumento o reducción de capital social.

3.ª Nombramiento de nuevos accionistas censores de cuentas.

4.ª Ruegos y preguntas.

Valencia, 7 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.804-C. 1.ª 9-5-1979

#### LA ESTELLESA

##### Sociedad Anónima de Automóviles

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 2 del próximo mes de junio, a las doce horas, en su domicilio social, de Pamplona, calle Navas de Tolosa, 27, entresuelo, derecha. Los asuntos puestos en el orden del día serán:

- 1.ª Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio social correspondiente al año 1978.
- 2.ª Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 3.ª Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.ª Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar en el domicilio social, con cinco días de antelación, por lo menos, bien las acciones o los resguardos de su depósito en un establecimiento de crédito.

Si procediera, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 4 del mismo mes.

Pamplona, 6 de abril de 1979.—En nombre del Consejo de Administración, El Presidente.—2.427-6.

#### COMPANÍA INSULAR DEL NITROGENO, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto de 5 de agosto de 1977, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas para el martes día 5 de junio de 1979, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Madrid (plaza de la Independencia, 1).

Se someterá a examen de la Junta general la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.ª Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio 1978.
- 2.ª Gestión del Consejo de Administración.
- 3.ª Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979, y
- 4.ª Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que, individualmente o agrupados, posean diez o más acciones y obtengan la oportuna tarjeta, acreditando tenerlas depositadas en cualquier Entidad bancaria o depositándolas en el domicilio de la Sociedad, avenida de América, número 32, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Caso de no obtenerse el quórum necesario para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se ce:

lebrará, en segunda, en el mismo lugar y hora, el miércoles día 6 de junio, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las delegaciones otorgadas.

Madrid, 4 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—2.430-12.

#### INDUSTRIAS QUIMICAS CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, al amparo de las disposiciones vigentes y previo cumplimiento de lo establecido en el Decreto de 5 de agosto de 1977, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas para el viernes día 8 de junio de 1979, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Madrid (plaza de la Independencia, 1).

Se someterá a examen de la Junta general la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio 1978.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979, y
- 4.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que individualmente, o agrupados, posean diez o más acciones y obtengan la oportuna tarjeta, acreditando tenerlas depositadas en cualquier Entidad bancaria o depositándolas en el domicilio de la Sociedad, avenida de América, número 32, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Caso de no obtenerse el quórum necesario para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora, el sábado día 9 de junio, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas.

Madrid, 5 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—2.431-12.

#### COMPANIA DE LOS AUTOMOVILES DE ALAVA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Cumpliendo todo lo ordenado en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de mayo próximo, a las doce treinta horas de la mañana, en el domicilio social, calle Reyes Católicos, 1 y 3, y en su caso de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria se reunirá en segunda, a las doce treinta horas del siguiente día, también en el domicilio social, para resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 1978.
- 3.º Distribución de beneficios obtenidos del ejercicio 1978.
- 4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Vitoria, 6 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—671-D.

#### LA FERRETERA VIZCAINA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Mikeldi, número 12, Durango, a las doce y treinta horas, el día 24 de mayo de 1979, en primera convocatoria, a la misma hora y lugar al día siguiente, 25 de mayo de 1979, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como asignación de resultados, correspondiente al ejercicio de 1978.
- 2.º Lectura del informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Durango, 27 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.265-D.

#### ESMALTERIA SIMON, S. A.

##### Junta general de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Bilbao, calle Quintana, número 6, el día 28 del presente mes, a las doce del mediodía, quedando asimismo convocada en segunda convocatoria, a la misma hora el día 29 de mayo, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Lectura acta anterior.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Revisión de la gestión social.
- 4.º Suspender y confirmar poderes.

A este respecto se recuerda a los señores accionistas los artículos 12 y 28 de nuestros Estatutos sociales.

Bilbao, 3 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—1.307-D.

#### HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

##### BARCELONA

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en el cine Alexandra, de esta ciudad, Rambla de Cataluña, número 90, de primera convocatoria, el día 24 del corriente mes de mayo, a las doce horas, o en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el siguiente día, 25, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Para concurrir a la Junta precisa tener la plena propiedad y posesión de, al me-

nos, 20 acciones de la Sociedad y haber depositado las mismas en la Caja social cinco días antes, como mínimo, de la fecha señalada para su celebración, o el resguardo que acredite su previo depósito en un Banco. Los señores suscriptores de las acciones procedentes de la ampliación de capital efectuada el mes de octubre del pasado año-1978 podrán retirar la tarjeta de asistencia a la Junta en el Banco donde formalizaron la operación.

Los poseedores de menos de 20 acciones y los accionistas que puedan asistir por derecho propio a la Junta pueden conferir su representación a otros que asistan y gocen de este derecho.

Barcelona, 2 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.790-C.

#### SOCIEDAD ANONIMA CARRILLO

##### Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con lo dispuesto en los Estatutos sociales y demás disposiciones aplicables, ha acordado convocar a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en su domicilio social, plaza de la Trinidad, número 6, de Granada, el día 30 de mayo de 1979, en primera convocatoria, a las doce de la mañana, o al día siguiente, 31, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

El objeto de esta convocatoria es someter a la aprobación de la Junta el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 1978. Así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Ratificación, en su caso, del cese y nombramiento de nuevos Consejeros y renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 5.º Ampliación del capital social en 70 millones de pesetas sobre el actualmente existente y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Granada, 7 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Granados Martín.—3.796-C.

#### SOCIEDAD ANONIMA DE PREFABRICADOS PREFORSA

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 24 de mayo próximo, jueves, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social (camino de Algerpsers, s/n), con el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, el balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre, de 1978 y resolver sobre la aplicación de resultados.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Si no concurren la mayoría de socios o el número de los que asistan no

representa, cuando menos, la mitad del capital social, la Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora, en el propio lugar y con el mismo orden del día.

Algemés, 4 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Bartolomé Martínez.—3.811-C.

#### BEYTESA

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa el día 25 de mayo de 1979, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede.

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y aplicación de los mismos, correspondiente al ejercicio 1978.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para 1979.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.812-C.

#### EMPRESA ARTESIANA DE RIEGOS, SOCIEDAD ANONIMA

##### (ARTESA)

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el paseo de San Juan, número 39, el día 30 de mayo, en primera convocatoria, a las trece horas, para acordar sobre:

- 1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre último e informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Reelegir a los Consejeros don Gonzalo Turell Moragas y don Rafael Geijo Soraiz, cuyos mandatos expiran.

Para ejercer el derecho de asistencia a dicha Junta los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios de las mismas con cinco días de antelación al señalado para su celebración, en el Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, número 9, o en las Cajas de la Sociedad, paseo de San Juan, número 39.

Caso de que por cualquiera de las circunstancias que enumera la Ley no pudiera celebrarse válidamente la Junta en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda el día 31 del mismo mes y hora sin necesidad de nueva convocatoria.

Barcelona, 3 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Turell.—3.817-C.

#### NALCO ESPAÑOLA, S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 25 de mayo a las once horas, en el domicilio social, calle Roberto Bassas, 34 bis, Barcelona; en segunda convocatoria al día siguiente, 26 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar del siguiente orden del día:

- 1) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978.
- 2) Propuesta de aplicación de resultados.
- 3) Gestión del Consejo de Administración.
- 4) Nombramiento de Consejero.
- 5) Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco J. de Lizarza Inda.—3.818-C.

#### COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que por no haberse solicitado hasta la fecha suficiente número de tarjetas de asistencia no es posible celebrar, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria. En consecuencia, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, el día 15 de mayo, a las doce horas, en el Teatro Lope de Vega (avenida de María Luisa).

Sevilla, 8 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—2.408-14.

#### RISFIL, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Afueras, s/n, Masdenverge (Tarragona), el día 31 de mayo de 1979, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y si fuera del caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora señalados, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- I. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de beneficios correspondientes al año 1978.
- II. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.
- III. Ratificación de nombramiento de un Consejero.
- IV. Renovación estatutaria de miembros del Consejo de Administración.
- V. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1979.
- VI. Nombramiento de accionistas Interventores para aprobación del acta de la Junta general.
- VII. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Benito Galcerán Ribó.—3.799-C.

#### PLURESA, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de mayo próximo, a las diecinueve horas, y en segunda, caso de no reunirse el quórum necesario para la primera, el siguiente día hábil, o sea, el día 25, a la misma hora, en los salones del Grupo Mundo, en Barcelona, calle Cardenal Reig, s/n., para deliberar y resolver sobre el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1978.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante igual periodo.
- 3.º Renovación parcial de Consejeros y reducción de su número.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979, en número de dos propietarios y dos suplentes.
- 5.º Nombramiento de interventores para aprobación del acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.º de los Estatutos sociales, podrán asistir a la mencionada Junta general todos los accionistas titulares, como mínimo, de quinientas acciones y que lo acrediten por lo menos con cinco días de antelación a la fecha fijada para la misma, en primera convocatoria. A tal fin podrán obtener la correspondiente tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad, avenida Pau Casals, número 5, 5.º 1.º, siempre que lo soliciten con igual antelación mínima de cinco días, previo depósito de sus acciones o los resguardos de las mismas.

Todo accionista con derecho de asistencia a la Junta podrá delegar su representación en otro accionista que tenga también derecho de asistir, siempre que pueda ostentarla con arreglo a la Ley. Los que posean menor número de acciones de las necesarias para la asistencia a la Junta podrán agruparlas para constituir dicho número, confiriendo su representación a un accionista del grupo.

Para evitar las molestias en el caso de que no se reuniera el quórum necesario en primera convocatoria, los señores accionistas deberán entender que la mencionada Junta general se celebrará precisamente en segunda convocatoria, de no ser advertidos por la Prensa diaria que se celebra en primera, y, por tanto, deberán acudir al salón de actos del Grupo Mundo, en Barcelona, el día 25 de mayo, a las diecinueve horas.

Barcelona, 26 de abril de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Secretario, Juan de Tord Figueras.—3.833-C.

#### FINANZAUTO Y SERVICIOS, S. A.

Capital: 1.153.660.000  
Reservas: 2.172.136.939

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 1 de junio próximo, a las doce horas, en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones (avenida del Generalísimo, 29, de Madrid), en segunda convocatoria, para el día 2 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, cuentas y balance cerrado en 31 de diciembre de 1978.
- 2.º Aplicación de los beneficios en la cuantía y forma que se detalla en la propuesta de distribución de los mismos.
- 3.º Ratificación de los acuerdos del Consejo por el pago del dividendo a cuenta del ejercicio de 1978.
- 4.º Reelección de Consejeros.
- 5.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

6.º Ratificación de acuerdo del Consejo de emitir bonos simples.

7.º Aplicación del Fondo de Previsión para Inversiones Anticipadas.

8.º Autorizar al Consejo de Administración para la emisión de cualquier tipo de obligaciones, bonos y demás títulos de renta fija hasta la cifra máxima que la ley permita.

9.º Designar a los señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1979.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta aquellos accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha de celebración, posean como mínimo cincuenta acciones de la Sociedad y presenten la tarjeta de asistencia nominativa, que oportunamente se les facilitará, donde constará el número de acciones que posean y el de votos que les correspondan.

Los socios podrán delegar la asistencia y voto en cualquier accionista, comunicándolo al Consejo de Administración con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración de la Junta.

Tienen derecho de asistencia, con voz, pero sin voto, los tenedores de cincuenta obligaciones, primera serie, año 1962, o segunda serie hipotecaria, emisión 1963, a los que, previa petición, se les facilitará igualmente las tarjetas de asistencia.

Madrid, 7 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.845-C.

#### FINANZAUTO, S. A.

Capital: 1.754.446.500  
Reservas: 3.059.059.775

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 27 de mayo de 1979, a las doce horas, en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones (avenida del Generalísimo, 29, de Madrid), y en segunda convocatoria, para el día 28 de mayo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, cuentas y balance cerrados en 31 de diciembre de 1978.

2.º Aplicación de los beneficios en la cuantía y forma que se detalla en la propuesta de distribución de los mismos.

3.º Ratificación de los acuerdos del Consejo por el pago del dividendo a cuenta y complementario del ejercicio de 1978.

4.º Reelección de Consejeros.

5.º Aplicación del Fondo de Previsión para Inversiones Anticipadas.

6.º Autorizar al Consejo de Administración para la emisión de cualquier tipo de obligaciones, bonos y demás títulos de renta fija hasta la cifra máxima que la Ley permita.

7.º Designar a los señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1979.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta aquellos accionistas que con cinco días de antelación a la fecha de celebración posean, como mínimo, cincuenta acciones de la Sociedad y presenten la tarjeta de asistencia nominativa, que oportunamente se les facilitará, y el número de acciones que posean y el de votos que les correspondan.

Los socios podrán delegar la asistencia y voto en cualquier accionista, comunicándolo al Consejo de Administración con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración de la Junta.

También tienen derecho de asistencia, con voz, pero sin voto, los tenedores de

cincuenta obligaciones, primera serie 1957, o segunda serie, emisión 1963, a los que, previa petición, se les facilitará igualmente la tarjeta de asistencia.

Madrid, 7 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.846-C.

#### VIVIENDAS SOCIALES DE CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

#### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar a las dieciséis horas del día 17 del próximo mes de mayo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, en el domicilio social (calle de Villalba Hervás, número 4, 6.º), con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y Memoria explicativa, correspondiente al ejercicio 1978.

2.º Censura de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 1978.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.

4.º Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.

#### LA PREPARACION TEXTIL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, avenida de José Antonio, número 646, principal, de esta ciudad, a las trece horas del día 28 de mayo próximo, en primera convocatoria, y el día 29 del mismo mes y hora, en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1978.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Aprobación del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas lo preceptuado en el artículo 16 de los Estatutos sociales, en relación con el derecho de asistencia a la Junta.

Barcelona, 24 de abril de 1979.—El Gerente, Juan Gallarde Navau.—3.789-C.

#### LACTEAS DE LA VERA, S. A.

#### (LACVER)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Lácteas de la Vera, S. A.» (LACVER), a la celebración de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, calle Hernán Cortés, número 18, de Jaraiz de la Vera (Cáceres), el próximo día 26 de mayo de 1979, a las doce horas, en segunda convocatoria, supuesto que por falta de quórum no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda asimismo convocada en el mismo lugar y hora del día anterior, 25 de mayo. El orden del día a tratar es el siguiente:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1978, así como el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Propuesta de distribución de los resultados del ejercicio.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación para ello de dos accionistas Interventores.

Jaraiz de la Vera, 27 de abril de 1979.—1.287-D.

#### LAS RETAMAS, S. A.

Por el presente se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 28 de mayo de 1979, y, en segunda convocatoria, el día 30 de mayo de 1979, en ambos casos a las dieciocho horas, en el domicilio de Centro Residencial Anaga, número 43, piso segundo, de la avenida de Anaga, conforme al siguiente

#### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en términos que se acuerden, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios y correspondiente todo ello al ejercicio de 1978, y aprobación de la gestión social.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de abril de 1979.—Los Administradores, por poder, Blanca Medina Martín y Sergio González Machado.—3.798-C.

#### ALIANZA MEDICA LERIDANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de mayo, a las veinte horas, en el local social, y el siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de no lograrse en la primera número suficiente de acciones, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1978 y aplicación de los mismos.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Lérida, 29 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, E. Gabás Roure.—3.797-C.

#### YEN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán el día 24 de mayo próximo, a las veinte y veintiuna horas, respectivamente, en Madrid, calle de General Mola, número 280, 4.º E, con el siguiente orden del día:

#### Junta ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance inventario, cuentas y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1978.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Ruegos y preguntas.

#### Junta extraordinaria

1.º Propuesta de gastos extraordinarios de obras a realizar en inmuebles por la Sociedad.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—3.710-C.

**SOCIEDAD AUXILIAR DEL PUERTO DE PASAJES, S. A.**

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de Juntas de nuestro domicilio social en Pasajes, edificio de Consignatarios, 4.º piso, el día 24 de mayo de 1979, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 25 de mayo de 1979, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del balance, cuenta de resultados y Memoria correspondiente al ejercicio de 1978.
- 2.º Confirmación de nombramiento de un Consejero.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Cambio del domicilio social de la Sociedad (modificación del artículo 2.º de los Estatutos).
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, de la correspondiente acta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Pasajes, 2 de mayo de 1979.—Ignacio Artaza Damborenea, Vicepresidente del Consejo de Administración.—3.847-C.

**COLOMER HERMANOS Y CIA., S. R. C.**

Por el presente se hace público que la citada Sociedad regular colectiva, en acuerdo adoptado por unanimidad en Junta general universal celebrada el 31 de marzo de 1979 acordó su disolución a los efectos de su fusión por absorción por la Sociedad mercantil «Hermanos Colomer, Sociedad Anónima».

Lo cual se comunica a los oportunos efectos y en la forma legal prevenida.

Villarreal, 2 de abril de 1979.—El Gerente, Vicente Colomer Blasco.—3.849-C.  
1.º 9-5-1979

**JUAN Y TEODORO KUTZ, S. A.**
**SAN SEBASTIAN**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Tolosa, sin número, San Sebastián, el día 25 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Modificación de Estatutos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 28 de abril de 1979. —1.249-D.

**HIROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.**
**BARCELONA**

Aviso a los señores tenedores de obligaciones simples convertibles, emisión mayo de 1973

Amortización de títulos: Realizada el día 3 del corriente mes, ante el Notario de esta residencia, don Angel Martínez Sarrion, y con asistencia del señor Comisario, el segundo sorteo, correspondiente al año 1979, para la amortización de 105.000 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad el 8 de mayo de 1973, han resultado amortizadas las siguientes:

5.001 al	6.000	249.001 al	250.000
12.001	14.000	252.001	253.000
16.001	17.000	260.001	261.000
20.001	21.000	264.001	265.000
26.001	27.000	266.001	267.000
30.001	31.000	268.001	269.000
33.001	34.000	272.001	273.000
38.001	39.000	276.001	277.000
40.001	41.000	282.001	283.000
44.001	45.000	288.001	289.000
50.001	51.000	295.001	296.000
56.001	57.000	297.001	298.000
60.001	61.000	301.001	302.000
64.001	66.000	306.001	307.000
71.001	72.000	311.001	312.000
78.001	79.000	315.001	316.000
83.001	84.000	321.001	322.000
88.001	89.000	329.001	331.000
91.001	92.000	336.001	337.000
95.001	96.000	344.001	345.000
100.001	101.000	349.001	350.000
104.001	105.000	354.001	355.000
108.001	109.000	361.001	362.000
112.001	113.000	366.001	367.000
116.001	117.000	370.001	371.000
120.001	121.000	373.001	374.000
123.001	124.000	380.001	381.000
132.001	133.000	390.001	392.000
139.001	140.000	396.001	397.000
143.001	144.000	400.001	403.000
147.001	148.000	410.001	411.000
151.001	152.000	416.001	417.000
158.001	159.000	421.001	422.000
164.001	165.000	424.001	425.000
170.001	172.000	430.001	431.000
173.001	174.000	433.001	434.000
180.001	181.000	438.001	439.000
186.001	187.000	444.001	445.000
192.001	193.000	447.001	448.000
199.001	201.000	449.001	450.000
204.001	205.000	453.001	454.000
213.001	214.000	456.001	457.000
222.001	223.000	477.001	478.000
227.001	228.000	485.001	486.000
229.001	230.000	497.001	498.000
235.001	236.000	504.001	505.000
237.001	238.000	514.001	515.000
240.001	241.000	523.001	524.000
245.001	246.000		

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del día 8 de mayo actual, a la par, libre de gastos, a razón de 1.000 (mil) pesetas por título, debiendo llevar adherido el cupón número 13 y siguientes.

Conversión en acciones de la Sociedad: Se recuerda a los señores tenedores de dichas obligaciones amortizadas que durante los treinta días siguientes en la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán ejercitar el derecho de convertirlas en acciones de la Sociedad, al tipo de 100 por 100, es decir, a razón de 500 pesetas por acción, de acuerdo con las condiciones que regulan la emisión.

Las acciones que se emitan para atender el canje serán de iguales características que las actualmente en circulación, participando en los resultados sociales a partir del día 8 de mayo corriente.

Estas operaciones se realizarán a través de las Entidades siguientes:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Así como en los Bancos: de Bilbao, Catalana, Central, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, de Europa, Exterior de España, Garriga Nogués, Guipuzcoano, Herrero, Más Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragoza, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 4 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.795-C.

**COMPANIA FABRIL DE ACEITES VEGETALES, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 de mayo de 1979, a las diez horas, en el domicilio

social, avenida Generalísimo Franco, número 460, principal, de esta ciudad, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance cerrado en 31 de diciembre de 1978 y la Memoria presentada por el Consejo de Administración.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Ratificación de acuerdos del Consejo de Administración.
- 4.º Cese del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Consejo.
- 5.º Renuncia del señor Gerente y concesión de nuevos poderes.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1979.
- 7.º Asuntos generales.

Barcelona, 23 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.178-16.

**CERAMICAS SEGUES DONADEU, S. A. (SEDOSA)**
**Convocatoria a Junta general ordinaria**

De conformidad con lo previsto en los Estatutos vigentes se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Vallhonrat, número 25, de Terrassa, el próximo día 30 de mayo, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, el día 31 del mismo mes, y a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación o rectificación, en su caso, del balance y demás documentos complementarios correspondientes al ejercicio de 1978 y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Acuerdos relativos al reparto de beneficios o aplicación de las pérdidas que se sufran.
- 3.º Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Terrassa, 17 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.180-16.

**CENTRAL DE LA VIVIENDA, S. A.**
**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía de fecha 5 de abril de 1979, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Sentmenat el día 21 de junio próximo venidero, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria en el Restaurante «Can Viñals», carretera de Castell del Vallés a Sentmenat, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1978.
2. Censura de la gestión social.
3. Aprobación, si procede, de la distribución de beneficios del citado ejercicio.
4. Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta de la reunión.
5. Ruegos y preguntas.

Se ruega a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Sabadell, 11 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Fermín Ginestá Paláu.—3.184-C.

**INMOBILIARIA MEDITERRANEO, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el «Hotel Palace», en plaza de las Cortes, y en segunda, si procediere, el siguiente día, a la misma hora y en el propio lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1978, y propuesta de aplicación de beneficios.

2.º Nombramiento o reelección de Consejo.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Anulación de los títulos en circulación y emisión de títulos múltiples, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 23 de los precisados Estatutos, a los efectos de concurrencia a la mencionada asamblea.

El balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1978 se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social de la Entidad.

Málaga, 17 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.196-C.

**TRANSPORTES ESPECIALES Y QUIMICOS, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Hermosilla, número 57, Madrid-1, a las dieciocho horas del día 19 de junio de 1979, en primera convocatoria, y el día 20 del convocatoria, y un día después, a la misma hora, en segunda, de no haber suficiente asistencia en la primera, en el local número 10 del edificio «Altgay», Punta del Hidalgo, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio 1978.

2.º Examen y aprobación, si procede, del presupuesto confeccionado para el presente año.

3.º Manifestación de la presidencia respecto a la petición formulada por gran número de socios de cambiar la Sociedad Anónima en un Club y lectura de los informes jurídicos emitidos en tal sentido.

4.º Votación respecto al punto anterior.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente año.

6.º Aprobación del acta de esta Junta o designación de interventores para tal aprobación conforme a la Ley.

7.º Ruegos y preguntas.

Punta del Hidalgo, 18 de abril de 1979. El Presidente, Julio Melián Sánchez.—3.233-C.

**DESFIL, S. A.**

La Sociedad «Distribuidora Filatélica, Sociedad Anónima», con C.I.F. A-28393486, domiciliada en Móstoles (Madrid), avenida Cámara de la Industria, 7, anuncia a todos sus clientes y proveedores y al público en general su deseo de proceder a su disolución.

Lo que pone en general conocimiento a todas las personas y en particular de aquellos que mantengan o hayan mantenido relaciones con la misma.

Madrid, 20 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Revilla Pablos.—3.230-C.

**URBANIZADORA DEL PUERTO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de «Interfinsa», paseo de la Castellana, número 56, bajo izquierda, de esta capital, en primera convocatoria, el día 12 de junio de 1979, a las trece horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, y en lugar y hora indicados, y con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 1978, y gestión del Consejo durante el mismo.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.247-C.

**LA COMPAÑIA DE MADERAS, S. A.****MADRID****Convocatoria**

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 de los Estatutos de «La Compañía de Maderas, S. A.», se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Argumosa, número 22, Madrid, el día 30 de mayo de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procede, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo domicilio y hora, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1.º Lectura del informe de los censores de cuentas.

2.º Aprobación de la Memoria, del balance y la cuenta de resultados cerrada en 31 de diciembre de 1978, así como la gestión del Consejo durante el ejercicio de 1978. La Memoria incluye la propuesta del Consejo de distribución de los beneficios a disposición de la Junta general.

3.º Renovación del Consejo.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, dos propietarios y dos suplentes, para el ejercicio de 1979.

5.º Designación de dos interventores para aprobar el acta de la Junta general.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.250-C.

**FUNDACION LABORAL EL FENIX MUTUO****Servicios Sociales Mancomunados**

Convocatoria para la celebración de la Junta general ordinaria de la Fundación Laboral «El Fénix Mutuo», Servicios Sociales Mancomunados

La Junta de gobierno de la Fundación Laboral «El Fénix Mutuo», Servicios Sociales Mancomunados, por propia iniciativa, y para dar cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos fundacionales, convoca a sus Empresas miembros y a los representantes laborales de las mismas, componentes de la Junta general de esta Fundación, para la asistencia a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de «El Fénix Mutuo», M.P.A.T. número 140, calle Ramírez de Arellano, número 27, el próximo día 28 de mayo, a las diecisiete horas con el siguiente orden del día:

1.º Informe del Presidente.

2.º Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio de 1978.

3.º Presupuesto de inversiones y administración para el ejercicio de 1979.

4.º Renovación de Junta de gobierno.

5.º Ratificación del traslado del domicilio social.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta.

Para la asistencia a esta Junta general deberán proveerse de las tarjetas de asistencia que les serán facilitadas en nuestras oficinas de la calle Ramírez de Arellano, número 27, de ocho de la mañana a quince horas de la tarde, acreditando su condición de Empresas miembros o representantes laborales, y antes de las cuarenta y ocho horas de la celebración de la misma.

Madrid, 24 de abril de 1979.—El Secretario.—3.254-C.

**DISTRIBUCION Y ELABORACION DE LACTEOS, S. A.****(DELACTE)****Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y conforme con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, carretera General del Norte, 268, Tacoronte (Tenerife), el día 9 de junio del corriente año, a las diecinueve horas (siete de la tarde), en primera convocatoria, y si fuere del caso, en segunda convocatoria, el día 10 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balance y resultados, correspondientes al pasado ejercicio de 1978.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso.

Tacoronte (Tenerife), 16 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.080-D.

**COMPANIA AUXILIAR DE OBRAS, S. A.****(En liquidación)**

Se convoca a los señores accionistas a una reunión informativa que se celebrará el día 18 de junio de 1979, a las doce horas de la mañana, en la calle Hermosilla, número 57, 5.º izquierda, para conocer de la gestión realizada por la Comisión Liquidadora y examinar y aprobar el balance al 31 de diciembre de 1978.

Madrid, 23 de abril de 1979.—Un liquidador.—3.222-C.

**COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.****AMORTIZACION DE OBLIGACIONES****Emisión 1963**

El día 27 del pasado mes de abril se celebró en el domicilio social el sorteo ante Notario para la amortización de 6.531 títulos, correspondientes a las obligaciones simples, emisión 1963, habiendo resultado amortizados todos los vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidos en el cuadro que a continuación se inserta:

Del 1 al 11	Del 50.947 al 51.011
Del 947 1.011	Del 51.947 52.011
Del 1.947 2.011	Del 52.947 53.011
Del 2.947 3.011	Del 53.947 54.011
Del 3.947 4.011	Del 54.947 55.011
Del 4.947 5.011	Del 55.953 56.017
Del 5.947 6.011	Del 56.947 57.011
Del 6.947 7.011	Del 57.947 58.011
Del 7.947 8.011	Del 58.947 59.011
Del 8.947 9.011	Del 59.947 60.011
Del 9.947 10.011	Del 60.947 61.011
Del 10.947 11.011	Del 61.947 62.011
Del 11.947 12.011	Del 62.947 63.011
Del 12.947 13.011	Del 63.947 64.011
Del 13.947 14.011	Del 64.947 65.011
Del 14.947 15.011	Del 65.947 66.011
Del 15.947 16.011	Del 66.947 67.011
Del 16.947 17.011	Del 67.947 68.011
Del 17.947 18.011	Del 68.947 69.011
Del 18.947 19.011	Del 69.947 70.011
Del 19.954 20.018	Del 70.963 71.027
Del 20.947 21.011	Del 71.947 72.011
Del 21.947 22.011	Del 72.947 73.011
Del 22.947 23.011	Del 73.947 74.011
Del 23.947 24.011	Del 74.947 75.011
Del 24.947 25.011	Del 75.976 76.040
Del 25.947 26.011	Del 76.947 77.011
Del 26.947 27.011	Del 77.947 78.011
Del 27.947 28.011	Del 78.947 79.011
Del 29.001 29.065	Del 79.947 80.011
Del 29.947 30.011	Del 80.947 81.042
Del 30.947 31.011	Del 81.947 82.011
Del 31.947 32.011	Del 82.947 83.011
Del 32.947 33.011	Del 83.947 84.011
Del 33.947 34.011	Del 84.947 85.011
Del 34.947 35.011	Del 85.947 86.011
Del 35.947 36.011	Del 86.947 87.011
Del 36.947 37.011	Del 87.947 88.011
Del 37.947 38.011	Del 88.947 89.011
Del 38.947 39.011	Del 89.996 90.060
Del 39.947 40.011	Del 90.947 91.011
Del 40.947 41.011	Del 91.947 92.011
Del 41.947 42.011	Del 92.947 93.011
Del 42.947 43.011	Del 93.947 94.011
Del 43.947 44.011	Del 94.947 95.011
Del 44.947 45.011	Del 95.947 96.011
Del 45.947 46.011	Del 96.947 97.011
Del 46.947 47.011	Del 97.947 98.011
Del 47.947 48.011	Del 98.947 99.011
Del 48.947 49.011	Del 99.947 100.000
Del 49.947 50.011	

Dichos títulos, a partir del 15 del presente mes de mayo, se reembolsarán a la par en las cajas del Banco Español de Crédito, oficina principal y sus sucursales, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente que ha vencido a dicha fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Valencia, 3 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo, José Serratosa Nadal.—1.401-D.

#### FUNDICIONES TORELLO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 20 del próximo mes de junio, a las once horas, en primera convocatoria, o el día

21 siguiente del propio mes, a las once horas treinta minutos, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance de cuentas de resultados del ejercicio de 1978.

2. Modificación reglamentaria del Consejo de Administración y nombramiento de consejeros.

3. Ruegos y preguntas.

Torello, 18 de abril de 1979.—Francisco Bofill.—3.259-C.

#### COMPANIA DE NAVEGACION VASCO ASTURIANA

##### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado la celebración de Junta general ordinaria de accionistas, el próximo día 9 de junio, a las diez horas, en su domicilio social de Oviedo, calle Mendizábal, 1, con objeto de la aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuentas y resultados del ejercicio 1978, así como la gestión del Consejo y reelección de Consejeros y censores de cuentas, en su caso.

Para la asistencia a la Junta los accionistas se proveerán de la correspondiente tarjeta, cumpliendo los requisitos legales y estatutarios procedentes.

Oviedo, 31 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.169-6.

#### COSTA BLANCA ENTERPRISES DE ESPAÑA, S. A.

Ana Cascales Molina, Administrador de «Costa Blanca Enterprises de España, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 4 de junio de 1979, a las quince horas, en el domicilio social, sito en Gran Vía de La Manga, sin número, de La Manga del Mar Menor (Murcia), y en segunda convocatoria, si fuere preciso, en el mismo lugar y hora del siguiente día 5, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y resultados del ejercicio 1978.

2.º Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará con los requisitos y normas previstos en la Ley y en los Estatutos sociales, pudiendo asistir a ella los tenedores de acciones que con cinco días de antelación, al menos, al señalado para la celebración de la Junta hayan efectuado en el domicilio social el depósito de sus acciones o resguardos bancarios acreditativos del mismo.

La Manga del Mar Menor, 2 de marzo de 1979.—El Administrador, Ana Cascales Molina.—2.161-16.

#### VALERIANO GONZALEZ OREJAS Y CIA., S. A.

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de «Valeriano González Orejas y Compañía» en sesión celebrada el día 20 de abril de 1979, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle General López Pozas, número 5, de Madrid, el día 29 de mayo de 1979, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio de 1978.

2.º Renovación del Consejo de la Sociedad.

3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.228-C.

#### LABORATORIOS SOBRINO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 21 de abril de 1979, y conforme a lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en «La Ribera», Vall de Bianya, el día 23 de junio de 1979, a las once horas de la mañana, en segunda convocatoria, quedando asimismo convocada en primera para el día 22 de junio, en el mismo lugar y hora, para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente.

#### Orden del día

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Examen y, en su caso, aprobación del balance general cerrado al 31 de diciembre de 1978, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente, previa lectura de la censura de cuentas.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.

4.º Aplicación de resultados.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas.

6.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración y posible ampliación del mismo.

7.º Traspasos de acciones.

8.º Ruegos y preguntas formuladas reglamentariamente.

9.º Aprobación del acta de la Junta.

Vall de Bianya, 23 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Mascarella Font.—3.227-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES;  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID - 10

## GACETA DE MADRID BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 17,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 5.100,00 ptas.  
España Avión ..... 5.600,00 ptas.  
Extranjero ..... 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de gloria de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol. 13.